

II PLAN JOVEN
DE BENIDORM
2025-2028

Los jóvenes tienen voz, solo necesitamos darles el espacio para que sean escuchados.

Gabriela Ramos
Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO

Te invito a adentrarte en este segundo Plan Joven, un documento que recoge todas las iniciativas y medidas que el Ayuntamiento de Benidorm programa para dar respuesta a todas tus demandas, inquietudes y aspiraciones en todos los ámbitos que te interesan y que es fruto de la experiencia de un primer plan y la más activa participación de los jóvenes de Benidorm, del asociacionismo juvenil local y de todo el Ayuntamiento.

En este nuevo Plan Joven los jóvenes volvéis a ser los principales protagonistas. Esta iniciativa, hecha con la juventud y para ella, definirá las políticas de la ciudad en esta materia durante los próximos años, en las distintas áreas municipales –Juventud, Cultura, Deportes, Educación, Sanidad, Desarrollo local y empleo y Participación Ciudadana- sabiendo que la transversalidad del modelo alcanza al resto de concejalías, áreas y servicios municipales, con espacios de formación y vida cívica para la juventud.

Este Plan recoge, actualiza y concreta los retos de la estrategia del primer plan, convirtiéndose en la herramienta que integra la perspectiva joven en todos los aspectos de la acción municipal y unifica el trabajo de la administración pública local en relación a los jóvenes. Su finalidad es facilitar la realización del proceso de emancipación, de formación y aprendizaje de la autonomía, de búsqueda de empleo o dentro del mundo laboral, mediante el empoderamiento que supone asumir un papel de ciudadano activo en sí y ante la sociedad en la que convivimos.

Convencido estoy que este segundo Plan Joven, como ya lo hizo el primero, favorecerá el protagonismo, la participación y la implicación, de los jóvenes de Benidorm, en el diseño y puesta en práctica de propuestas que contribuyan al desarrollo y progreso de ellas mismas como personas, tanto en el desarrollo de su proyecto vital, como en el conjunto de la ciudad de Benidorm.

Toni Pérez
Alcalde de Benidorm

Como Concejala Delegada de Juventud tengo el placer de presentar el II Plan Joven de Benidorm. Un Plan que, al igual que el primero, ha supuesto un intenso trabajo desde esta Concejalía en colaboración con todos los departamentos municipales, siguiendo con el concepto transversal inicial y de amplio proceso participativo.

Hemos querido dar continuidad a todas las acciones que ya se venían realizando desde la administración local y que suponen un esfuerzo de todos sus departamentos frente a este colectivo, importante y esencial, que no deja de ser el futuro de nuestro municipio. Lógicamente se han añadido nuevas propuestas surgidas durante el proceso de elaboración por considerarlas relevantes, e incluso algunas, para adecuar este Plan a potenciarnos como Destino Turístico Inteligente, todo para llegar a un desarrollo integral del futuro de nuestra juventud.

El resultado es un consenso entre profesionales, técnicos, organizaciones, asociaciones, grupos y propuestas individuales, con el claro objetivo de mejorar la vida de nuestros jóvenes, que conforman claramente un conjunto esencial en nuestra sociedad y que además aportan su gran potencial, entusiasmo y energía.

El II Plan Joven seguirá siendo un proyecto de cuatro años, proyecto al que hemos dotado sobradamente de ilusión y metas, en el que absolutamente todos deberemos colaborar y en el que la finalidad última y muy importante es hacer conjuntamente con nuestra juventud un Benidorm excelente.

Ana María Soliveres Tomás
Concejala de Juventud

1. ÍNDICE

2. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN.....	5
3. MARCO NORMATIVO	7
4. CONTEXTUALIZACIÓN.....	13
4.1. Recursos y datos estadísticos.....	13
4.2. Concejalía y políticas de Juventud.....	32
Concejalía de Igualdad.....	34
Concejalía de Educación.....	35
Concejalía de Deportes.....	37
Concejalía de Eventos.....	38
Concejalía de Fiestas.....	39
Concejalía de Cultura	44
Concejalía de Bienestar Social.....	48
Concejalía de Empleo y Desarrollo Local	51
Concejalía de Medio Ambiente y Playas.....	54
Concejalía de Seguridad Ciudadana	55
Concejalía Patrimonio Histórico y Cultural.....	56
C. de Participación Ciudadana y Estadística.....	57
Concejalía de Comercio.....	57
Concejalía de Turismo	58
5. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN	59
6. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN	61
7. DESARROLLO DEL PLAN DE JUVENTUD	90
8. ÍNDICE DE GRÁFICOS, FIGURAS Y TABLAS.....	110
9. BIBLIOGRAFÍA.....	111
10. ANEXOS.....	112

2. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

2.1. Principales destinatarios

Aunque la Ley de Políticas Integrales de Juventud (15/2017, de 10 de noviembre) especifica que, a sus efectos, tienen esa consideración las personas comprendidas entre los 12 y los 30 años de edad, la Estrategia Valenciana de Juventud establece matices a esta cuestión. Así, la EVJ se centra, más que en una franja de edad concreta, en lo que denomina **condición juvenil**, entendida esta como el conjunto de circunstancias que caracterizan el posicionamiento de los jóvenes en el entorno social en el que viven y que, en términos generales, viene determinado por los procesos de aprendizaje, socialización y experimentación. Por este motivo, la EVJ incluye una franja de flexibilidad por debajo y otra por arriba. En el primer caso, para cultivar hábitos y prevenir riesgos de cara a la futura condición juvenil; en el segundo, para atender situaciones sociales de precariedad que se extienden más allá de lo que sería deseable.

El presente plan se acoge a esta matización, por lo cual se consideran destinatarios del mismo todos los jóvenes del municipio que, más allá de lo directamente estipulado por la ley, pueden, en un momento dado, verse incluidos en la citada condición juvenil.

2.2. Principios rectores

La ley de Políticas Integrales de Juventud especifica, en los artículos 3 y 4, cuáles son los principios que han de constituir la base de las políticas de juventud en la Comunidad Valenciana. El desarrollo de dichas políticas se explicita, a su vez, en la Estrategia Valenciana de Juventud, que marca cinco grandes directrices, o principios rectores, para este fin. Es, por consiguiente, en base a estos principios, citados a continuación, como se ha construido el presente plan.

Integralidad, transversalidad y proximidad

El nuevo plan nace con vocación de servir a los jóvenes de una manera integral,

entendiendo que son muchos y diversos los temas que les afectan directa o indirectamente, y tratando de dar respuesta a todas sus inquietudes de manera individualizada. Esto implica, necesariamente, la apuesta por un trabajo coordinado y transversal tanto entre las diferentes Concejalías del ayuntamiento como entre otros departamentos e instituciones, tanto a nivel local como comarcal y comunitario. Asimismo, se persigue como objetivo el acercamiento a los jóvenes en sus ámbitos naturales, de modo que perciban los servicios de Juventud como próximos y cercanos.

Perspectiva de género y feminismo

En una sociedad crecientemente diversa tanto en términos culturales como de identidad, es fundamental que se trabaje en la tolerancia, la integración y el respeto a la diferencia para que los jóvenes construyan una sociedad más inclusiva y cohesionada. Se hace también hincapié, por este mismo motivo, en corregir los desequilibrios existentes en cuanto a perspectiva de género y actitudes machistas dañinas.

La participación, la cooperación y la codecisión

Desde el momento en que el Consejo Valenciano de la Juventud y sus estructuras territoriales son reconocidas como máximos representantes de la juventud valenciana, se hace evidente que la implicación de los jóvenes tiene que ser la piedra fundacional de todas las políticas desarrolladas por y para ellos desde las administraciones públicas. Por ello, el siguiente plan establece como una de sus prioridades escuchar las necesidades, opiniones y sugerencias de los jóvenes y facilitarles cauces de participación activa para poder implementarlas.

La igualdad en la diversidad y la solidaridad generacional

La aplicación de la Estrategia Valenciana de Juventud implica dar cabida a la gran diversidad juvenil, procurando, en todas las políticas implementadas, dar cabida a todas las diferencias a nivel afectivo, cultural, de género, estético, ideológico, lingüístico, religioso, sexual y social. Se prestará particular atención a potenciar la solidaridad generacional, evitando la mirada adultocentrista y asumiendo el reconocimiento de

ciudadanos de pleno derecho de los jóvenes.

La inclusión activa y la efectividad de derechos

A veces no resulta sencillo pasar de la legislación a la acción. Por eso, el presente plan opta por recoger los derechos listados en la Ley de Políticas Integrales de Juventud para facilitar su integración en los planes de intervención y asegurarse así de su cumplimiento.

3. MARCO NORMATIVO

3.1. Ámbito europeo

En el ámbito internacional, el principal marco de referencia para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia lo constituye la Convención de los Derechos del Niño, publicada por la ONU en 1989. Por otra parte, España se encuentra entre los países que han ratificado tratados internacionales redactados por instituciones como Naciones Unidas o la Organización Internacional del Trabajo. El contenido de estos tratados aborda temas concretos que afectan a niños y jóvenes, como la explotación sexual o el trabajo infantil, e incluye recomendaciones que completan y complementan las legislaciones nacionales de los países firmantes.

Entre la legislación más relevante para la juventud en este ámbito, cabe citar:

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU.
- Plan de Acción 2016-2021. OIJ (Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica)
- Juventud 2030: trabajando con y para los jóvenes. Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (2018)
- Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. OIJ. Pacto Juventud. Cooperación Española e INAP (2018)
- Pacto Iberoamericano de Juventud (2016)
- Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud (2014-

2017)

- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005)
- Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la juventud. Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud (1998)
- Programa de Acción Municipal para los Jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes. ONU. 1995.
- Protocolo Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de las mujeres (1979)

Los jóvenes constituyen un eje prioritario en las iniciativas políticas de la UE. Tanto es así, que 2022 fue declarado Año Europeo de la Juventud. Este interés por la juventud ha cristalizado en el desarrollo de diversos programas e iniciativas dirigidos a mejorar la calidad de vida de este sector de la población. Mediante estas acciones se busca garantizar la máxima participación juvenil en todos los ámbitos sociales, así como ofrecer a los jóvenes una efectiva igualdad de oportunidades a nivel educativo y laboral.

Para cumplir estos objetivos, además de crear sus propios programas, la UE complementa y apoya las políticas dirigidas a jóvenes en los Estados miembros, al tiempo que incentiva la cooperación de los diferentes países en esta área. A este respecto, el documento de referencia lo constituye la Estrategia Europea para la Juventud (2019-2027) cuyo objetivo es la coordinación de las políticas de juventud de los Estados miembros. Sus líneas maestras son las siguientes:

- ✓ Acompañar a los jóvenes durante su crecimiento y desarrollo personal, facilitándoles la adquisición de habilidades importantes para la vida.
- ✓ Fomentar la absorción de los valores defendidos por la UE y la identidad europea, con el fin de generar ciudadanos comprometidos y activos.
- ✓ Prestar especial atención a todas aquellas decisiones políticas cuyas consecuencias repercuten directamente en los jóvenes.
- ✓ Luchar contra cualquier forma de discriminación, en especial la derivada de

la pobreza, y promover la inclusión social a todos los niveles.

Además de este documento, Europa ha generado un importante cuerpo legislativo dirigido a abarcar, del modo más amplio posible, las diferentes necesidades de la población joven.

- Estrategia Europea de la Juventud 2021-2027
- Carta Europea de la información Juvenil de ERYCA, 29. Asamblea general. Abril (2018)
- Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de las personas jóvenes (2016)
- Pacto Europeo para la Juventud. Consejo Europeo (2005)
- Decisión nº 790/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, por la que establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la Juventud.
- Carta europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Congreso de Poderes Locales y Regionales. Estrasburgo (2003)
- Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001)
- Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados Miembros, reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre de 2000, relativa a la integración de las personas jóvenes.

3.2. Ámbito estatal

En nuestro país, el Ministerio de Juventud e Infancia es el responsable de poner en práctica las políticas gubernamentales relativas a la protección, promoción y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia. Esto se materializa a través de la Secretaría y Subsecretaría de Juventud de Infancia, quienes implementan y velan por el

cumplimiento de la legislación vigente en esta área. Adscrito al Ministerio de Juventud e Infancia está también el Instituto de la Juventud (INJUVE), cuya misión es la promoción de acciones en beneficio de la población joven. Asimismo, la labor del Consejo de la Juventud de España asegura la participación de las asociaciones juveniles en las políticas gubernamentales en materia de juventud.

Entre las principales leyes que, en nuestro país, regulan lo relativo a cuestiones relevantes para los jóvenes, cabe citar:

- Constitución Española. Artículos 9.2 y 48.
- Código de Derecho Público de la Juventud (2024)
- Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Estrategia de juventud en España 2020. Comisión Interministerial para la Juventud.
- Ley 27/2013 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local
- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, por la cual se crea la Agencia Nacional Española por la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”
- Primer Plan Integral de Juventud a nivel nacional (1990)
- Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Artículo 25.

No obstante, y a pesar de estos indudables avances a nivel legislativo en nuestro país, la realidad sigue siendo que, a día de hoy, en España sigue sin existir ninguna norma estatal que reconozca, desarrolle y garantice los derechos de los jóvenes recogidos en la legislación europea e internacional. Es por eso que se ha creado un anteproyecto, con el objetivo de publicar, en 2025 una nueva Ley de Juventud. Esta ley pretende, teniendo como piedra angular el artículo 48 de la Constitución Española, crear un marco de desarrollo de los cinco ejes que se consideran fundamentales para la juventud actual: derechos económicos y cobertura social; derechos democráticos y participación política; salud mental y bienestar; crisis ecosocial y derechos de las generaciones futuras; y

cogobernanza y conocimiento de la realidad juvenil.

3.3. Àmbito autonómico

El Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ), adscrito a la Vicepresidencia y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, es el encargado de coordinar la política de juventud en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. La regulación de este organismo viene dada por la ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud. Entre sus funciones destacan la defensa de los derechos de los jóvenes, la promoción de la participación juvenil y la creación de actividades de ocio educativo.

Por otra parte, el marco general de planificación de las políticas de juventud de la Comunidad Valenciana es la Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ). Con una vigencia de cinco años, la EVJ coordina el conjunto de actuaciones y programas de las diferentes consellerías y administraciones locales en las materias relacionadas con juventud, al tiempo que establece las directrices generales de la política juvenil que se llevará a cabo a nivel de la Comunidad.

Junto a esto, existe una serie de normativa que viene a completar a nivel legislativo la política de juventud.

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 49, apartado 27.
- Estrategia Valenciana de Juventud. IVAJ-GVA. 2019-2023
- Plan de municipalización de las Políticas Integrales de Juventud (2019-2023)
- Decreto 54/2019, de 5 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional del Instituto Valenciano de la Juventud.
- Decreto 63/2019, de 26 de abril, del Consell, de modificación del Decreto 54/2019, de 5 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional del Instituto Valenciano de la Juventud.
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.
- Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017-2022 (Plan VICS)

- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana.
- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana.
- Orden del 25 de abril de 1995, de la Consellería de Cultura, por la que se fijan las condiciones de apertura y funcionamiento de los servicios de información juvenil de la Comunidad Valenciana.

3.4. Àmbito local

La Ley 7/1985 de 2 de abril, por la que se regulan las Bases de Régimen Local, establece en su artículo 25.1, que corresponde a los municipios asumir el desarrollo de las actividades destinadas al ocio y tiempo libre, así como la conservación de las infraestructuras destinadas a la juventud del municipio.

Asimismo, la Ley 15/2017 de la Generalitat, de políticas integrales de juventud, indica que los ayuntamientos tienen atribuidas competencias de juventud en numerosas cuestiones, tales como realizar los planes de juventud, prestar servicios de apoyo e información e impulsar actividades de ocio educativo, entre otras.

En el caso de nuestro municipio, el Primer Plan Joven de Benidorm (2019-2023) supuso un hito a la hora de planificar, coordinar e impulsar las actuaciones con los jóvenes del municipio, y, como tal, ha servido de marco referencia para la actualización presente.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1. Recursos y datos estadísticos

Benidorm es un municipio perteneciente a la Marina Baixa, en la provincia de Alicante. Su situación privilegiada, a orillas del Mediterráneo, junto con un microclima muy benigno durante todos los meses del año, lo han convertido no sólo en la capital turística de la Comunidad Valenciana, sino en uno de los destinos vacacionales más importantes de Europa. Siendo la ciudad, detrás de Madrid y Barcelona, con más plazas hoteleras de España, su población casi se quintuplica durante los meses de verano.

Benidorm es, también, debido a su modelo de urbanismo accesible y sostenible y su transformación digital, la primera ciudad española que ha recibido el certificado de Destino Turístico Inteligente (DTI), concedido por el Instituto para la Calidad Turística de España.



Figura 1. Plano del término municipal de Benidorm. Fuente: www.visitbenidorm.es

a) Urbanismo y movilidad

El término municipal de Benidorm limita con los municipios de Alfàs de Pi, La Nucía, Finestrat, Benimantell y Polop de la Marina. La distancia que le separa de Alicante es de 46 km.

DISTANCIAS BENIDORM - MUNICIPIOS LIMÍTROFES	
Alfàs del Pi	6 km
La Nucía	10 km
Finestrat	12km
Polop de la Marina	13km
Benimantell	22km

Tabla 1. Distancias con municipios limítrofes. Fuente: Elaboración propia

Respecto a los medios de movilidad pública, Benidorm cuenta con **veintisiete líneas de autobuses urbanos** (www.alicante.avanzagrup.com) que circulan por toda la ciudad y la enlazan con otros municipios de los alrededores: La Nucía, Altea, Alfàs del Pi, Guadalest, La Vila Joiosa y Finestrat. Además, existen dos conexiones de **TRAM** (www.tramalicante.es): líneas 1 y 9, (con dirección a Alicante y a Denia, respectivamente). El municipio también cuenta con servicio de **taxis** (27 paradas) y una **estación de autobuses** con conexiones hacia cualquier punto de España y varios países extranjeros.

Además, Benidorm cuenta con 134,7 kilómetros de carril-bici (Figura 8), ciclo-senderos, ciclo- vías y zonas peatonales en las que está permitida la circulación de bicicletas y pequeños vehículos. Su finalidad es servir de complemento para trayectos cortos y potenciar la movilidad sostenible mediante el fomento del uso de la bicicleta. Se cuenta asimismo con ciclosenderos de los Parques del Moralet y Serra Gelada y el anillo ciclista de la ciudad. Esta acción se encuentra dentro del proyecto de implantación de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en Benidorm. Su objetivo es la potenciación de una movilidad urbana más sostenible, promoviendo los desplazamientos a pie o en bicicleta,

propuesta que puede resultar de mucho interés para los jóvenes, puesto que también facilita los itinerarios más rápidos entre dos puntos y el tiempo que se tarda en recorrerlos.

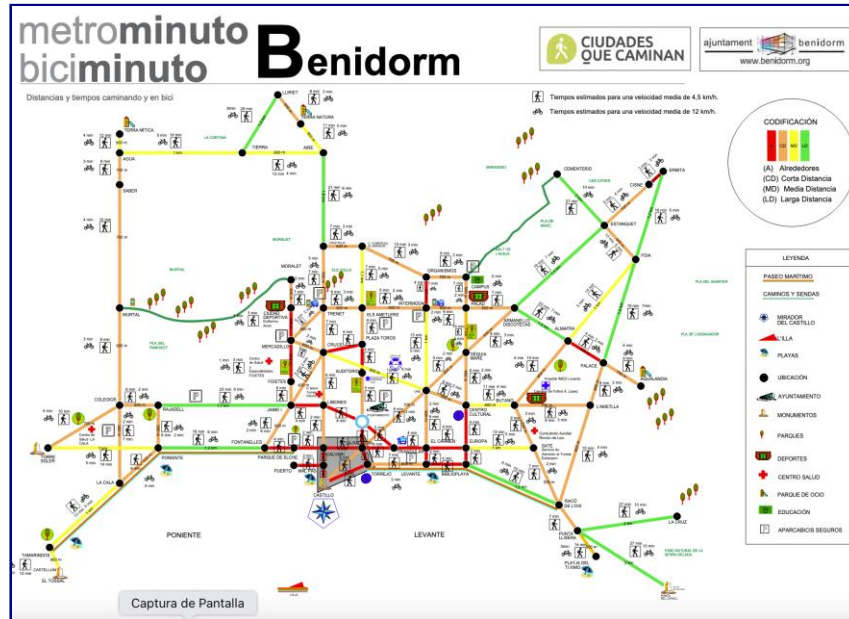


Figura 2. mETRI. Fuente: www.benidorm.org

Aparte de los transportes anteriormente mencionados, existe, para los estudiantes que cursan estudios universitarios en Alicante o San Juan, la posibilidad de hacer uso de transporte subvencionado en diferentes franjas horarias durante los días lectivos del curso académico.

b) Población

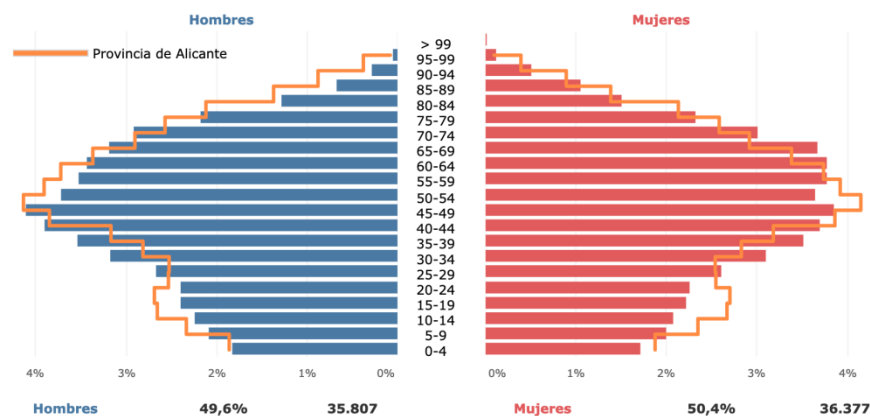
A fecha de 01/01/2023 (datos aprobados por el I.N.E. / Tabla 1.) Benidorm cuenta con una población censada de **72.184 habitantes**, de la que un total de **18.138** tienen entre 10 y 34 años de edad. Este grupo de edad supone **un cuarto** (25,07%) **de la población** total del municipio, dividiéndose, por sexo, en 9.293 varones y 8.845 mujeres.

Grupos de edad	VALORES ABSOLUTOS		
	Varones	Mujeres	Total
10-14 años	1.612	1.493	3.105
15-19 años	1.732	1.598	3.330
20-24 años	1.733	1.628	3.361
25-29 años	1.927	1.885	3.812
30-34 años	2.289	2.241	4.530
Total	9.293	8.845	18.138

Tabla 2. Población Joven en Benidorm, 2023

Población por sexo y edad

Datos a 1 de enero de 2023



Indicadores demográficos

		Municipio	Provincia	Comunitat Valenciana
Dependencia	$(\text{Pob. } <16 + \text{Pob. } >64) / (\text{Pob. de } 16 \text{ a } 64) \times 100$	55,4%	55,2%	53,7%
Dependencia población <16 años	$(\text{Pob. } <16) / (\text{Pob. de } 16 \text{ a } 64) \times 100$	20,0%	23,0%	22,9%
Dependencia población >64 años	$(\text{Pob. } >64) / (\text{Pob. de } 16 \text{ a } 64) \times 100$	35,4%	32,1%	30,9%
Envejecimiento	$(\text{Pob. } >64) / (\text{Pob. } <16) \times 100$	176,8%	139,5%	135,1%
Longevidad	$(\text{Pob. } >74) / (\text{Pob. } >64) \times 100$	43,9%	47,0%	48,0%
Maternidad	$(\text{Pob. de } 0 \text{ a } 4) / (\text{Mujeres de } 15 \text{ a } 49) \times 100$	16,7%	17,4%	17,0%
Tendencia	$(\text{Pob. de } 0 \text{ a } 4) / (\text{Pob. de } 5 \text{ a } 9) \times 100$	86,8%	79,8%	79,5%
Renovación de la población activa	$(\text{Pob. de } 20 \text{ a } 29) / (\text{Pob. de } 55 \text{ a } 64) \times 100$	68,5%	71,4%	73,9%

Gráfico 1. Población joven a 1 de enero de 2023

Fuente: www.pegv.gva.es

Durante la última década la población de Benidorm ha sufrido una reseñable variación al alza (Figura 2). En 2020, el municipio registraba el pico máximo de personas empadronadas de la década, con un total de 70.450. Esta tendencia de crecimiento se vio invertida entre 2021 y 2022 por los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, sin embargo, volvió a resurgir con fuerza en 2023, cuando se registró un total de 72.184 habitantes empadronados.

Evolución de la población

Datos a 1 de enero

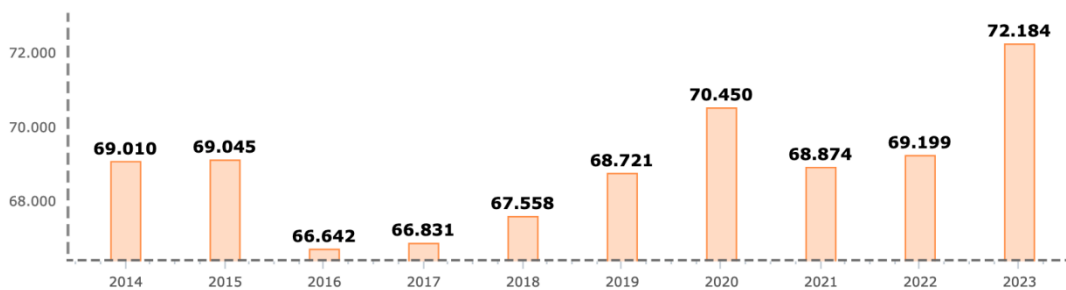


Gráfico 2. Evolución de la población (2014 a 2023)

Fuente: www.pegv.gva.es

Si atendemos a la nacionalidad (Figura 3) podemos ver que la mayoría de los empadronados en el municipio son de nacionalidad española (68,6%), pero hay también una proporción importante (31,4%) de extranjeros. De entre estos últimos (Figura 4) la mayor parte procede de Reino Unido (4,01%), seguidos de nacionales de Rumanía (3,66%), Pakistán (2,68%), Colombia (1,82%) y Marruecos (1,79%).

Población por nacionalidad y sexo

Datos a 1 de enero de 2023

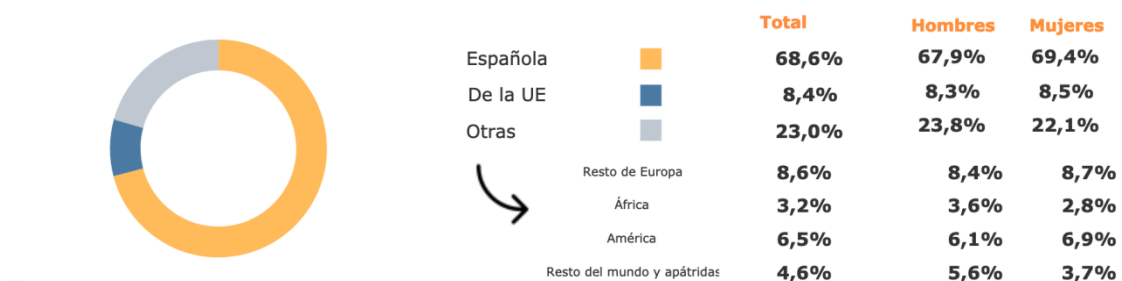


Gráfico 3. Población por nacionalidad y sexo 2023 Fuente: www.pegv.gva.es

Internacional

País de procedencia	Habitantes	% total	% extranjeros
Reino Unido	2.825	4,01	12,00
Rumania	2.579	3,66	10,95
Pakistan	1.888	2,68	8,02
Colombia	1.285	1,82	5,46
Marruecos	1.259	1,79	5,35
Ecuador	1.124	1,60	4,77
Argelia	1.097	1,56	4,66
Argentina	988	1,40	4,20
Rusia	917	1,30	3,89
China	873	1,24	3,71
Bulgaria	829	1,18	3,52
Cuba	692	0,98	2,94
Países Bajos	632	0,90	2,68
Ucrania	577	0,82	2,45
India	531	0,75	2,25
Francia	509	0,72	2,16
Bélgica	493	0,70	2,09
Italia	386	0,55	1,64
Venezuela	316	0,45	1,34
Alemania	300	0,43	1,27
Uruguay	264	0,37	1,12
República Dominicana	232	0,33	0,99
Brasil	216	0,31	0,92
Nepal	212	0,30	0,90
Peru	182	0,26	0,77
Chile	179	0,25	0,76

Figura 3. Población internacional

Fuente: www.benidorm.org

Respecto al área laboral (Figura 5), en 2021 había en nuestro municipio 9.093 personas en edad de trabajar (5.018 mujeres y 4.021 hombres) que se encontraban en situación de desempleo. La mayor parte de ellos (89,8%) pertenecían al sector servicios. Hay que hacer notar, no obstante, que estas cifras se hallan muy condicionadas por el efecto de la pandemia de 2020, con lo que es de esperar que varíen notablemente en próximas actualizaciones del padrón.

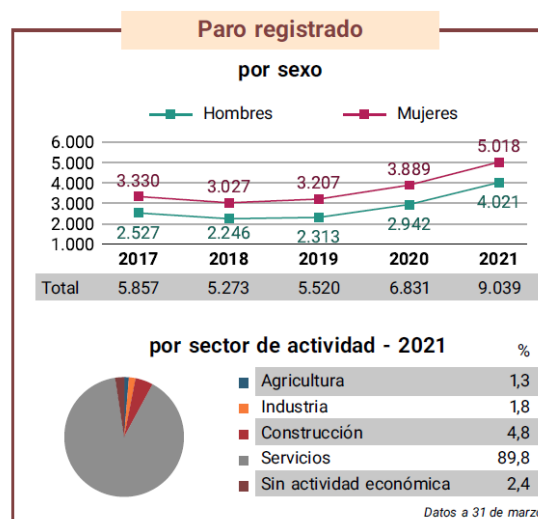


Gráfico 4. Desempleo registrado

Fuente: www.pegv.gva.es

En lo relativo a las personas afiliadas a la Seguridad Social (Figura 6), en marzo de 2021 ascendían a 19.553 (10.315 hombres y 9.238 mujeres). Si se observa la gráfica se puede, nuevamente, observar el brusco descenso provocado por la pandemia.

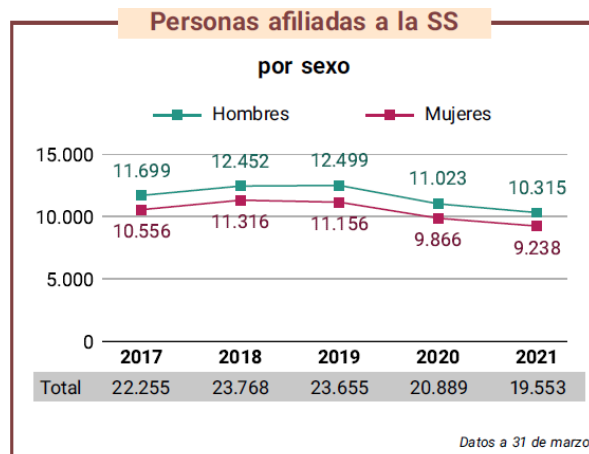


Figura 4. Personas afiliadas a la Seguridad Social

Fuente: www.pegv.gva.es

c) Economía y ocupación

En consonancia con la importancia del turismo en la economía de Benidorm, es lógico constatar que el grueso de las empresas ubicadas en el municipio (90,65%) se dedican, directa o indirectamente al sector servicios (Tabla 3). Sin embargo, también es posible encontrar empresas que se dedican a otros ámbitos económicos como la industria o la construcción. A fecha de 2022 los datos relativos al número total de empresas en el municipio eran los siguientes:

Número total de empresas en 2022	5.864
Empresas en el sector Industria - 2022 (%)	1,30%

Empresas en el sector Construcción - 2022 (%)	9,42%
Empresas en el sector Servicios - 2022 (%)	90,65%
Empresas en el sector Servicios (comercio, transporte y hostelería) - 2022 (%)	45,65%
Empresas en el sector Servicios (información y comunicación) - 2022 (%)	1,39%
Empresas en el sector Servicios (act. financieras y aseguradoras) - 2022 (%)	1,90%
Empresas en el sector Servicios (actividades inmobiliarias) - 2022 (%)	10,40%
Empresas en el sector Servicios (act. profesionales y técnicas) - 2022 (%)	14,60%
Empresas en el sector Servicios (educación, sanidad y servicios) - 2022 (%)	5,42%
Empresas en el sector Servicios (otros servicios personales) - 2022 (%)	10,06%

Tabla 3. Empresas en 2022
Fuente: www.argos.gva.es

En lo tocante al tema del empleo, en enero de 2024 (Statista), el paro juvenil en nuestro país era el más elevado de todos los países de la Unión Europea. Un 28,7% por ciento de los menores de 25 años se hallaba en situación de desempleo, frente a la media europea del 14,5%. Hay que reseñar, no obstante, que la situación ha mejorado respecto a 2023, cuando el paro juvenil español rozaba el 30%.

En nuestro país, a comparación de 2020, cuando el desempleo juvenil municipal alcanzaba el 8,87%, el comarcal el 7,86% y el de la Comunidad el 8,55%, la situación ha mejorado notablemente. En 2024, las cifras se han reducido a un 3,86%, un 4,53% y un 6,62% respectivamente. Esto es indicativo de la recuperación económica producida tras la pandemia.

Por otra parte, según la agencia Eurostat, el 11,2% de los jóvenes entre 15 y 29 años se encontraba no sólo en situación de desempleo, sino también fuera del circuito formativo. En esta estadística, España ocupa, junto con Francia, el séptimo puesto de los veintisiete, con ambos sexos igualados en un porcentaje del 13%

A nivel municipal Benidorm cuenta con una Concejalía de Empleo y Desarrollo local, cuyo cometido es encargarse de todos los asuntos relacionados con el empleo, la formación y el apoyo a la creación de empresas. Dentro de dicha Concejalía, la Agencia de Desarrollo local (ADL) es la encargada de informar y formar a los demandantes de empleo. Además, el Centro Formativo Pepita Puchades, cuenta con todo el equipamiento

y los recursos necesarios para organizar y desarrollar todo tipo de actividades formativas, tanto presenciales como on-line. Existe, asimismo, una Agencia de Colocación que cuenta con la autorización de LABORA (Servicio valenciano de empleo y Formación) para facilitar el encuentro entre demandantes de empleo y de trabajadores. Dicha agencia cuenta con un portal, benidorm.portalemp.com, donde aquellos interesados pueden consultar las ofertas de empleo disponibles.

Por último, existe también el llamado *Espai Coworking Benidorm*, que permite a las empresas noveles reducir costes en sus inicios, al tiempo que cuentan con el apoyo de la ADL.

d) Educación y formación

A nivel provincial, autonómico y nacional los **alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas de Régimen General** durante el curso académico 2022-2023 se distribuyeron del siguiente modo:

CURSO	ALICANTE	C.VALENCIANA	ESPAÑA
2022-2023	326.299	902.378	8.322.694
Según sexo	Hombres: 168.499 Mujeres: 157.800	Hombres: 466.171 Mujeres: 436.207	Hombres: 4.285.321 Mujeres: 4.037.373
Según titularidad	C. Públicos: 248.902 C. Privados: 77.397	C. Públicos: 611.625 C. Privados: 290.753	C. Públicos: 5.561.965 C. Privados: 2.760.729
Según enseñanza	E.Infantil: 61.401 E.Primaria: 113.176 ESO: 85.253 Bachillerato: 24.813 Ciclos FP: 39.553	E.Infantil: 173.133 E.Primaria: 305.891 ESO: 231.703 Bachillerato: 65.834 Ciclos FP: 119.932	E.Infantil: 1.621.833 E.Primaria: 2.786.723 ESO: 2.085.751 Bachillerato: 661.301 Ciclos FP: 1.085.259

Tabla 4. Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General 2022-2023

Fuente: www.pegv.gva.es

En comparación con años anteriores, resulta interesante destacar, por una parte, el descenso del número de alumnos matriculados en los primeros ciclos educativos, infantil y primaria, cuya explicación hay que buscarla en el continuado descenso de la natalidad en nuestro país. Por otro lado, se ha venido produciendo un consistente ascenso en el número de alumnos que deciden estudiar ciclos de Formación Profesional, alternativa que cada vez resulta más atractiva a los jóvenes por su altos niveles de empleabilidad.

En nuestro municipio contamos actualmente con 39 centros que imparten educación infantil, primaria, secundaria, formación profesional, enseñanzas deportivas y artísticas.

TIPO	NOMBRE DEL CENTRO	RÉGIMEN
Escuelas infantiles	Les Caletes	Público
	Les Fontanelles	
	El Tossalet	
	L'Almafrà	Privado
	My Little Kingdom	
	Lope de Vega	
	Nanets	
CEIP	Aitana	Público
	Ausiàs March	
	Bautista Lledó	
	El Murtal	
	Els Tolls	
	Gabriel Miró	
	La Cala	
	Leonor Canalejas	
	Mestre Gaspar López	
	Miguel Hernández	
	Puig Campana	
	Serra Gelada	
	Vasco Núñez de Balboa	

	Lope de Vega	Privado
	Nuestra Sra. De los Dolores	Concertado
IES y FP	Beatriu Fajardo de Mendoza	Público
	Bernat de Sarrià	
	L'Almadrava	
	Mediterrània	
	Pere María Orts i Bosch	
	Costa Blanca International College	Privado
	Lope de Vega	
	Nuestra Sra. De Los Dolores	Concertado
FP	Arce Formación	Privado
	Lasvi	
Otros	Conservatorio elemental de danza	Público
	Conservatorio profesional de música	
	Escuela Oficial de Idiomas	
	Centro Deportivo Lope de Vega	Privado
	Estudio de danza M ^a José Moya	
	Estudio de danza Pilar Segura	
	Estudio de danza Rosa Martínez	
	Escuela de música La Nova	
	Escuela de música L'Illa	
	Escuela de música Unión Musical de Benidorm	

Tabla 5. Centros de formación en Benidorm en 2024. Elaboración propia.

Los alumnos que cumplan los requisitos demandados tienen la posibilidad de solicitar becas y ayudas al estudio tanto para educación infantil como para primaria, secundaria, educación especial, bachillerato y enseñanzas universitarias. Durante el curso 2022-2023 se concedieron un total de 585.675 de este tipo de becas en la Comunidad Valenciana, lo que supone un 11% de todas las que se conceden en el territorio nacional.

Como complemento a estas becas, el ayuntamiento de Benidorm ofrece una serie de **ayudas y subvenciones para los estudiantes del municipio** para los siguientes conceptos:

- Tratamientos psicopedagógicos.
- Ayudas al transporte universitario, tanto asociativo como no asociativo.
- Ayudas complementarias para el alumnado de las escuelas infantiles municipales.
- Bono escolar municipal (transporte público gratuito para el alumnado de ESO empadronado en Benidorm).
- Benibono (1º ciclo de educación infantil)
- Material escolar (2º ciclo de educación infantil).
- Escuela de verano
- Transporte escolar (complejo educativo Salt de l'aigua).

La Concejalía de Juventud realiza una importante contribución en el ámbito educativo mediante los llamados **patios activos**. Los técnicos de juventud acuden periódicamente a los IES del municipio, donde, mediante actividades lúdicas y dinámicas, se informa a los jóvenes de los recursos y actividades que la Concejalía pone a su disposición, al tiempo que se conecta directamente con sus intereses y necesidades. Asimismo, los técnicos realizan intervenciones en los **PAC** (Programas de Aula Compartida) con el fin de ayudar a los jóvenes con dificultades de adaptación a desarrollar su potencial y orientar sus pasos hacia el mundo académico o laboral.

Otros modos en los que se llega a los jóvenes es mediante los **puntos PIJ** ubicados en los IES y a través de los **Corresponsales Juveniles**, que sirven de enlace entre los jóvenes y el Centro de Información Juvenil.

Además, Benidorm cuenta con un Gabinete Psicopedagógico Municipal, inscrito en la Concejalía de Educación, cuyo objetivo principal es servir de apoyo a los centros educativos mediante tareas de orientación e intervención educativa. Este recurso

interviene cuando existen necesidades educativas especiales, problemas de conducta, conflictos de convivencia o problemas de absentismo, entre otros.

Existen, asimismo, otros programas educativos municipales, entre los que cabe destacar:

- El Programa Municipal de Prevención del Absentismo y Promoción de la Convivencia Escolar.
- El Aula de Idiomas del Ayuntamiento.
- El Programa de Apoyo Educativo de Verano (PAEV).

e) Salud

Según un informe de la OMS de 2017, cada año fallecen más de 1,2 millones de adolescentes (más de 3000 al día) por causas que podrían evitarse. Entre las principales causas de muerte entre este sector de la población destacan los accidentes de tráfico, las infecciones respiratorias y el suicidio. Además, muchos de los comportamientos que tienen incidencia en la salud en etapas posteriores de la vida, como la mala alimentación, el sedentarismo o las prácticas sexuales de alto riesgo, tienen su origen en la adolescencia.

Los accidentes de tráfico afectan sobre todo a los varones de entre 15 y 19 años, bien como peatones, ciclistas, conductores de motocicletas o vehículos. Entre las adolescentes, por otra parte, la mayor causa de muerte son las derivadas de embarazos tempranos, como hemorragias, infecciones, o complicaciones de abortos peligrosos.

Las conductas autolesivas o suicidas se sitúan, para ambos sexos, como la tercera causa de muerte, sobre todo en los países de Europa y Asia oriental.

Gran parte de estos comportamientos que afectan a la salud de los jóvenes podrían prevenirse mejorando los servicios de salud, los servicios sociales y la educación, por lo que, como agentes de juventud, debemos poner todo nuestro esfuerzo en desarrollar programas de prevención y ayuda frente a este tipo de problemas.

De acuerdo con el Portal de Información ARGOS, de la Generalitat Valenciana, en

2021 se Benidorm contaba con los siguientes recursos sanitarios:

Recursos sanitarios en Benidorm - Año 2021	
Tipo de centro	Número
Centros de especialidades	1
Centros de salud	3
Centros de salud mental	2
Unidades de prevención del cáncer de mama	1
Unidades de rehabilitación	3
Unidades de salud sexual y reproductiva	2
Unidades de conductas adictivas	1

Tabla 6. Recursos sanitarios en Benidorm - año 2020

Fuente: www.argos.gva.es

f) Vivienda y emancipación

Según el informe estatal llevado a cabo por el Observatorio de la Juventud (dependiente del Consejo de la Juventud Española), la cifra de emancipación alcanzada el el segundo semestre de 2023, con un 17% de personas jóvenes que han abandonado el hogar familiar, es la mejor obtenida desde mediados de 2020.

Esta mejora respecto a la situación anterior ha sido acompañada por otros dos datos económicos positivos: la bajada en la tasa del desempleo y un aumento del 4% en el salario mediano. Sin embargo, se ha visto empañada por el imparable incremento de los precios de las viviendas (tanto en régimen de alquiler como de compraventa) y el de los suministros. Así, a finales del segundo semestre de 2023, la situación era que, aunque el 17% de los jóvenes estaba emancipado:

- ✓ Para alquilar una vivienda en solitario, tenía que aportar el 92,1% de su sueldo.
- ✓ Alquilar una vivienda libre costaba 968 euros al mes, el precio más alto de la historia.

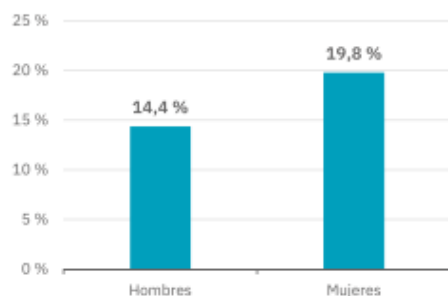
- ✓ Alquilar una habitación tenía un precio medio de 380 euros, (36,2% del salario mediano).
- ✓ Las viviendas en compraventa se encarecieron un 5,3%
- ✓ El dinero destinado a hacer frente a los suministros del hogar escaló hasta los 163,61 euros mensuales, frente a los 117,60 que se pagaban en 2019.

Estos datos han tenido como consecuencia que incluso entre los jóvenes que están trabajando, el 70,4% no puede abandonar el hogar familiar, situándose la media de edad de emancipación en los 30, 4 años.

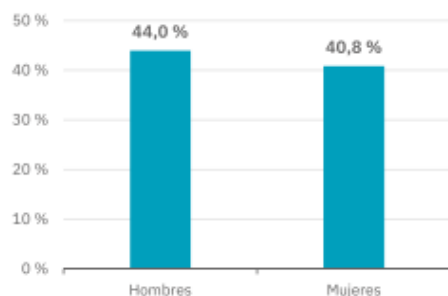
Por comunidades autónomas según datos del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, la Comunidad Valenciana tiene un índice de emancipación del 16,5%, a medio camino entre la comunidad con mayor porcentaje de jóvenes emancipados (Cataluña, 20%) y la que menos (Cantabria, 13,9%). Esto es debido, en gran parte, a que los salarios son más bajos que los del conjunto estatal, no superando, el sueldo neto mediano joven los 11.000 euros anuales. Eso supone que una persona joven de nuestra comunidad tiene que emplear en 87,9% de su salario para adquirir una vivienda en solitario. Si se opta por compartir una vivienda, la renta mediana de una habitación era del 42, 2% del salario mediano joven en Valencia, del 38,1% en Alicante y del 30,4% en Castellón.

Población joven y empleo

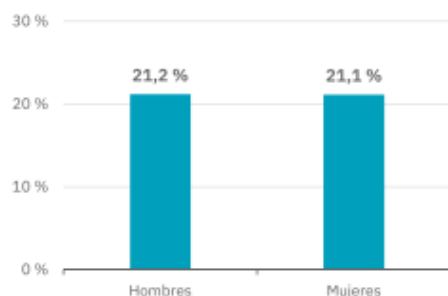
1.1. Población entre 16 y 29 años emancipada Tasa de emancipación



1.2. Población entre 16 y 29 años ocupada Tasa de empleo

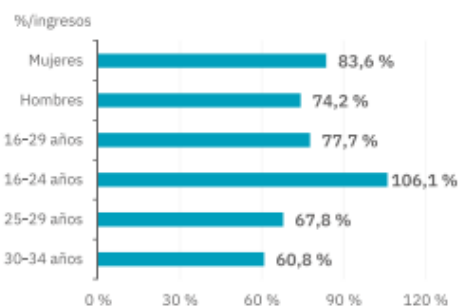


1.3. Población entre 16 y 29 años en paro



Vivienda

1.4. Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad para una persona joven asalariada



1.5. Relación entre el precio de venta de las viviendas libres y la capacidad adquisitiva de la población joven



1.6. Superficie máxima tolerable para una persona joven asalariada

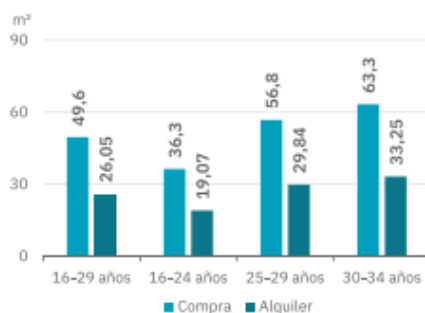
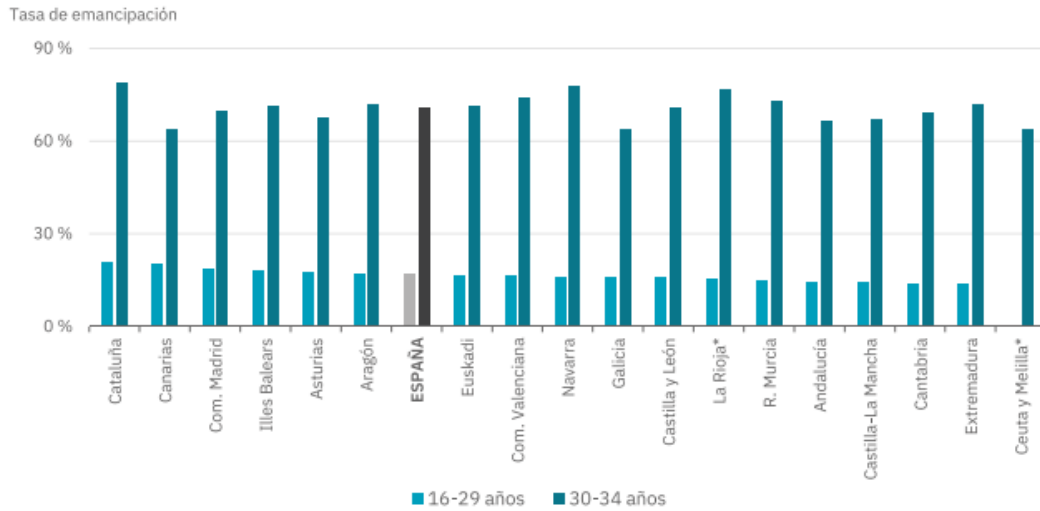


Gráfico 5. Datos sobre población joven, empleo y vivienda (2024)
Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

0.1 Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años
Cuarto trimestre de 2023



0.5 Tasa de actividad y empleo de la población entre 16 y 29 años
Cuarto trimestre de 2023

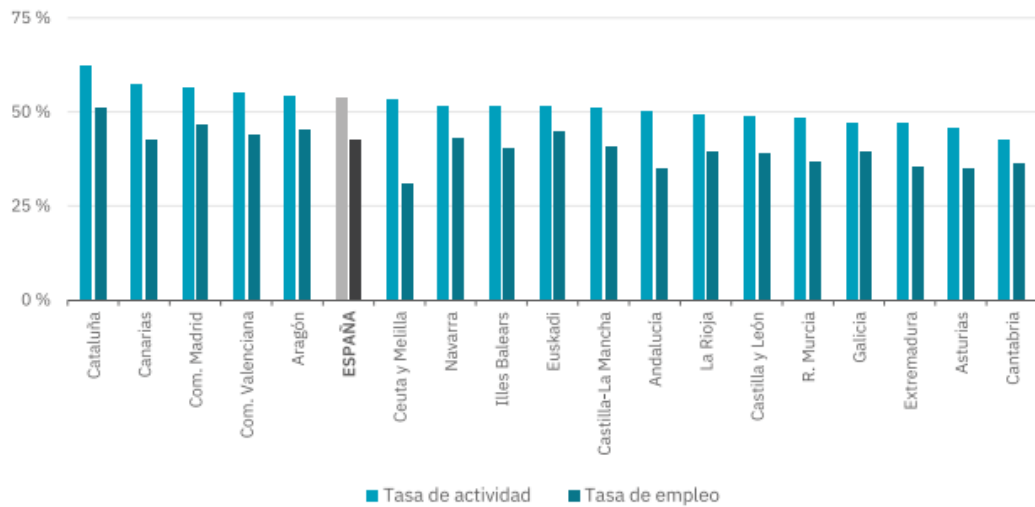


Gráfico 6. Tasas de actividad y empleo de la población joven
Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Con el fin de minimizar el impacto del alza de precios y facilitar el acceso a la vivienda de la población joven, el **Ministerio de Vivienda y Agenda** urbana oferta, con periodicidad anual, el llamado **Bono Joven**. Compatible con el Plan Estatal de Vivienda, este Bono ofrece una ayuda para el pago del alquiler de hasta 250 euros al mes durante dos años a aquellos jóvenes de entre 18 y 35 años cuyos ingresos anuales sean inferiores al IPREM.

De modo similar, en la **Comunidad Valenciana** existe una **oferta anual de ayudas al alquiler** de entre el 40 y el 50% según el nivel de ingresos del solicitante.

g) Ocio

Por sus peculiares características de ser una ciudad de vacaciones, turismo y ocio, Benidorm cuenta con un calendario de fiestas que alberga eventos todos los meses del año. Muchos de esos eventos implican la participación juvenil, como Carnaval, la acampada de las *penyas*, las fiestas del Roser o la de la Carxofa, por citar solo algunos ejemplos.

Además, desde el ayuntamiento de Benidorm, son muchas las concejalías que ofrecen posibilidades de ocio. Bienestar Social organiza, por ejemplo, la Escuela de Verano y la Fiesta de la Navidad para colectivos vulnerables; Deportes, carreras deportivas (cross, medio maratón, San Silvestre...) travesías a nado, cursillos de cable-ski, campeonatos de *mountain bike* y otras muchas actividades, aparte de las Escuelas Deportivas Municipales de invierno y verano; Medio ambiente y playas cuentan con ludotecas y biblioplayas, ofertan actividades lúdico-deportivas en las playas de Benidorm, incluidos cursos y campeonatos de fútbol y voley-playa, y gestionan el uso de patines, kayaks y plataformas flotantes para los bañistas; Espacio público, obras y movilidad tiene instaladas barras de calistenia en las playas; Patrimonio está preparando

el Centro de Interpretación; Educación, Igualdad y Seguridad Ciudadana colaboran con Juventud en la puesta en marcha de charlas y talleres; Cultura realiza un gran número de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la literatura, la música y las artes plásticas. En los auditorios del ayuntamiento y el Centro Cultural, en el jardín y la casa de L'Hort de Colón y en las iglesias de la localidad se llevan a cabo conciertos de música de diferentes estilos. En el Museo Boca del Calvari i en los nueve Espais d'Art de la ciudad se organizan continuamente exposiciones de fotografía y arte.

Además, en el periodo navideño, el ayuntamiento acoge la Plaza de la Navidad, que incluye la instalación de una pista de patinaje de hielo y diferentes atracciones para todas las edades.

Otra posibilidad de ocio en nuestro municipio lo ofrecen las rutas de senderismo: El Moralet, Sierra Cortina, Puig Campana o Serra Gelada o el Tossal de la Cala son solo algunas de las posibilidades disponibles. Varias de ellas ofrecen, además, la posibilidad de visitar hitos arqueológicos como las minas romanas de ocre o el asentamiento romano del Tossal.

Y por supuesto, la vida nocturna. Nuestro municipio cuenta con cientos de establecimientos de hostelería para todos los gustos y para todos los bolsillos, desde heladerías hasta creperías, pasando por cafeterías, pubs, establecimientos de comida rápida, bares y restaurantes.

Por ultimo, cabe destacar que ya se ha finalizado la construcción del Albergue Juvenil y se está adecuando una zona de acampada en el área de la Sèquia Marea, ambos dependientes del Departamento de Juventud.

h) Problemática social

De acuerdo con la definición ofrecida por la Organización Mundial de la Salud, la **exclusión social** es la situación que afecta a individuos o grupos humanos, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida decente, y/o de participar plenamente, según sus propias capacidades, en los procesos de desarrollo. Se trata de una problemática más amplia que la **pobreza**. Mientras que ésta se define por la ausencia de recursos

económicos y materiales, la exclusión social abarca un mayor número de aspectos, que incluyen, además de la escasez de recursos materiales, la ausencia de participación en los sectores económico, cultural, social y político.

Según la Comisión Europea, un ciudadano está en riesgo de exclusión social y pobreza cuando se encuentra al menos en dos de las tres situaciones siguientes: ingresos inferiores al 60% de la media, privación material severa o entorno familiar donde la tasa de empleo es baja.

Acción Contra el Hambre completa esta definiciones indicando que esta exclusión no se reduce a elementos económicos y sociales, sino que se trata de un proceso dinámico que crea barreras y dificultades que impiden a las personas tener relaciones en términos de igualdad con el resto de la comunidad.

La exclusión social es, por su propia definición, un concepto multidimensional que engloba muchos aspectos:

- ✓ **Económico:** escasez de ingresos, empleo inestable o falta de él, lo que dificulta el acceso a las necesidades básicas de alimentación y/o vivienda.
- ✓ **Social:** falta de red de apoyo, dificultades de socialización y autoexclusión, situaciones familiares problemáticas, malos tratos, desprotección, etc.
- ✓ **Político:** carencia de derechos y falta de representatividad en su comunidad.
- ✓ **Educativo:** falta de oportunidades y/o apoyo que permitan completar una educación, lo que, a su vez, impedirá a la persona ascender en la escala social.
- ✓ **Salud:** determinan el bienestar físico y psíquico de la persona, generando problemas de integración social.

4.2. Concejalía y políticas de Juventud

En el ayuntamiento de Benidorm existe una Concejalía específica de juventud, que actualmente se halla dirigida por Ana María Soliveres Tomás. El personal de la Concejalía está compuesto por: el jefe de juventud, el técnico de juventud, dos dinamizadores, dos monitores de ocio educativo y un auxiliar administrativo.

Integrados dentro de la Concejalía de Juventud se encuentran otros dos servicios

destinados a la población joven, como son el Centro de Información Juvenil y el Espai Jove. El **Centro de Información Juvenil**, cumple, de acuerdo con lo establecido por el IVAJ, con las funciones de recopilación, tratamiento, elaboración y difusión de información dirigida a los jóvenes y ofrece asesoramiento personalizado. Asimismo, el Centro dispone de una pequeña **biblioteca** especializada en temas juveniles; **viajeteca**, tanto nacional como internacional; y una **cartoteca** de todo el territorio nacional escala 1:50000. Además, dentro del Centro de Información Juvenil se encuentra el **Centro de Recursos**, que es un servicio de préstamo gratuito de material de acampada para los jóvenes que lo necesiten. Se emite el Carnet Jove, Alberguista, Estudiante Internacional y Profesor Internacional.

El **Espai Jove** pretende ser un lugar de encuentro para los jóvenes, donde podrán obtener desde ayuda para realizar sus tareas académicas hasta realización de talleres especializados, campeonatos de videojuegos o la práctica de idiomas.

La Concejalía de Juventud lleva acabo la mayor oferta de actividades de ocio educativo del municipio a lo largo de todo el año; viajes educativos y deportivos, actividades de multiaventura, campamentos y programas de verano, concursos como el de Nuevos Creadores de Pintura y Escultura que va ya por su XXXVI edición, cursos y cursillos de una amplia variedad de temas.

Las principales serían:

- Espai Jove
- Concurso de Nuevos Creadores Pintura y Escultura
- Programa Verano
- Campamento de Verano
- Campaña de Esquí
- Benidorm Games Event
- Game Benidorm Party
- PAPCE
- PICE
- Comisión de absentismo

- Programa de puntos de información
- Foro Joven

Además, la Concejalía de Juventud trabaja de forma coordinada y transversal con otras concejalías del ayuntamiento, las cuales a su vez, llevan a cabo acciones que tienen como destinatarios a los jóvenes del municipio. Entre ellas cabe destacar, por la importancia de sus aportaciones, las siguientes:

Concejalía de Igualdad

La Concejalía de Igualdad promueve cambios en las actitudes, comportamientos y estructuras sociales para conseguir que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de participar en igualdad en la vida política, social, cultural, económica y laboral, unificando las acciones de promoción de la igualdad puestas en marcha por diferentes departamentos municipales en coordinación con otras administraciones e instituciones del entorno.

La Concejalía impulsa y coordina la acción del ayuntamiento en materia de género, dirigida a la totalidad de la ciudadanía, lo que implica diversas áreas de gestión municipal y contempla la prevención de la desigualdad y la promoción social de la mujer como criterios básicos de actuación.

En el marco de intervención de Servicios Sociales inclusivos, en la Atención Primaria Básica, el Ayuntamiento de Benidorm favorece las políticas destinadas a impulsar el fomento y el desarrollo del valor de la diversidad, la igualdad y la no discriminación.

La juventud es un periodo evolutivo de construcción de la identidad en la que el peso social y grupal es importante. En este proceso de socialización, los objetivos de las concejalías de Juventud e Igualdad contribuyen a minimizar las desigualdades y luchar contra las discriminaciones mediante políticas de sensibilización de igualdad y prevención de la violencia de género.

Los proyectos que se vienen realizando por la Concejalía de Igualdad, vinculados a

los jóvenes de nuestra ciudad son los siguientes:

- Muestra anual de cartelería contra la violencia de género que diseña el alumnado de bachillerato artístico del IES Pere María Orts y su posterior exposición.
- Puntos violeta en festivales con el objeto de concienciar y prevenir para disfrutar la fiesta con respeto y libre de acoso hacia las mujeres.
- Reparto de materiales de sensibilización
- Reparto de folletos informativos de prevención de la violencia de género.
- Campaña de juguetes no sexistas.
- Talleres y charlas de prevención en centros escolares.
- Talleres en el Espai Jove.

Igualdad de trato en la diversidad

La Concejalía promueve una serie de programas específicos destinados a conseguir: el respeto e inclusión del pueblo gitano, la inclusión de las personas migrantes, la igualdad de las personas LGTBI y la lucha contra la discriminación y los delitos de odio por razón de sexo, nacionalidad, origen racial o étnico, edad, orientación sexual, identidad y expresión de género, grupo familiar, desarrollo sexual, diversidad funcional o discapacidad, religión o creencias, ideas políticas, pobreza, lengua, cultura, enfermedad, estética o cuerpo.

- Talleres de prevención y sensibilización en centros escolares.
- Talleres en el Espai Jove.
- Asesoramiento y acompañamiento social.
- Atención a las víctimas en coordinación con los servicios Iguala T, Atlas y Orienta de la Generalitat Valenciana.
- Campañas de sensibilización.

Concejalía de Educación

La **Concejalía de Educación** tiene como objetivo principal la colaboración con todas las administraciones educativas. Entre sus funciones están las de velar por la

seguridad y el mantenimiento de los centros educativos municipales, la prevención del absentismo escolar, la coordinación de las admisiones a los centros educativos, la realización de actividades en los mismos y la concesión y tramitación de ayudas y subvenciones para facilitar la formación de la juventud del municipio.

Por otra parte, las concejalías de Juventud y Educación caminan de la mano desde hace mucho tiempo, lo que significa que se coordinan para llevar a cabo **actividades que influyen de manera directa en las dos áreas**. Entre ellas destacan:

- **Aula de idiomas:** cursos que posibilitan, a partir de los 14 años, iniciar el aprendizaje on-line de español, inglés y francés.
- **Conservatorio profesional de música y danza José Pérez Barceló:** al que acuden alumnos de edades que corresponden a los niveles de educación primaria, secundaria y bachillerato.
- **Ayudas y subvenciones municipales:**
 - Ayudas para tratamientos psicopedagógicos: dirigidas a familias con hijos que necesitan tratamientos privados por alguna dificultad o trastorno del aprendizaje o de adaptación escolar.
 - Bono escolar para los IES del Salto del Agua: ayudas en el transporte para los alumnos que residan a menos de 3km de los IES ubicados en la Partida Salto del Agua.
 - Ayuda para material escolar de 3 a 5 años (2º ciclo educación infantil).
 - UNIBUS
- **Apoyo educativo de verano** en los meses de julio y agosto para alumnos desde 1º a 6º de primaria.
- **PAPCE:** Programa municipal de Prevención del Absentismo y Promoción de la Convivencia Escolar.
- **Sessió contínua:** Apertura de aulas de estudio en el centro social *José Llorca Linares*, en época de exámenes, hasta las 2:00h.
- Apoyo económico a las **escuelas de música municipales** (Unión Musical de Benidorm, L'illa y La Nova)
- Ciclo de **Teatre a l'escola**. Representación de obras de teatro clásico en los colegios.

- **Premio extraordinario a las mejores calificaciones académicas** de primaria y ESO.
- Concurso de **postales de Navidad**.
- Visitas guiadas al ayuntamiento para grupos escolares.
- **Feria educativa**.
- Colaboración en el **Libro de Empleo y Formación**, elaborado por la Agencia de Desarrollo Local y Empleo de Benidorm.
- Escuela de verano FAMPA.
- Gabinete psicopedagógico.
- Ayudas ERASMUS a la movilidad internacional.
- Ayudas al refuerzo educativo.

Concejalía de Deportes

La actividad deportiva no solo constituye una alternativa de ocio para los jóvenes, sino que es indispensable para conseguir un estilo de vida saludable. En el Ayuntamiento de Benidorm, la Concejalía de Deportes es la encargada de fomentar esta actividad, gestionando los espacios deportivos municipales y creando, con periodicidad anual, una amplia oferta de eventos y actividades. La mayor parte de estos eventos cuenta con una amplia participación juvenil.

Además, la Concejalía de Deportes se halla coordinada con la de Juventud para ofrecer descuentos en las actividades que se lleven a cabo en el Palau d'Esports a todos aquellos jóvenes de entre 14 y 30 años que estén en posesión del Carnet Jove.

- **Cross Campo a través Doble Amor**: Su inscripción, 100% solidaria, cuenta con categorías juvenil, junior, promesa y senior (esta última de 23 a 34 años).
- **Medio maratón y 10K**.
- **Cross popular “Festa el Calvari”**: Inscripción gratuita para los más pequeños.
- **Campeonato local escolar de campo a través**. Hasta 2º de la ESO.
- **Día de la bicicleta**: Reivindica el uso de la bicicleta como medio de transporte

sostenible. Las inscripciones son gratuitas y está abierto a todas las edades

- **Campeonato escolar de mountain bike:** alumnos de 3º y 4º de primaria escolarizados en Benidorm.
- **Jornadas deportivas ASMIBE.** Dirigidas a personas con discapacidad.
- **Trail “Por ellas”:** 100% benéfico. La recaudación se destina a la asociación “Anémona”, para las afectadas por cáncer de mama y ginecológico.
- **Carrera 10k y marcha solidaria ASPANION.**
- **Subida vertical Gran Hotel Bali:** Participantes mayores de 18 años de edad y menores con autorización adulta.
- **Cursos deportivos municipales de verano:** Actividades dirigidas a jóvenes y adultos: escuela multideportiva, gimnasia rítmica, kayak, natación, patinaje y tenis.
- **Open de padel Sandos.** Todos los públicos.
- **Travesía a nado Playa de Levante Heartbreak:** Con participación juvenil en la categoría senior (18 a 29 años de edad).
- **Travesía a nado l’Illa:** Mayores de 18 años.
- **Cursillos Cableski para escolares:** Para escolares de toda la comarca de la Marina Baixa.
- **Cursos deportivos municipales de invierno:** Para alumnos empadronados y no empadronados.
- **Circuito Nacional de dardos Bullshooter:** Inscripciones gratuitas para todos los participantes.
- **San Silvestre:** con categoría infantil y concurso de disfraces.

Concejalía de Eventos

Algunos de los Eventos programados por esta Concejalía en los que se cuenta con la participación joven son los siguientes:

- Retransmisión del **Festival de Eurovisión** (Auditorio Julio Iglesias).
- **Homenaje a la Ruta** (Auditorio Julio Iglesias).

- **RBF** (Polideportivo Guillermo Amor)
- **Low Festival** (Polideportivo Guillermo Amor)
- **Iberia Festival**

Concejalía de Fiestas

La Concejalía de Fiestas tiene como objetivos el impulsar y coordinar a las entidades festeras, las cuales tienen el control y organización de sus programas de actos y una gran implicación con el turismo y cultura local promoviendo la participación, transparencia, descentralización, igualdad, sostenibilidad, accesibilidad, integración de la diversidad en el ámbito festero. Así también, realiza la coordinación de cuantas necesidades de servicios técnicos, seguridad ciudadana, limpieza viaria, ... son requeridos desde cada una de las más de 35 entidades que representan desde las Fiestas Mayores Patronales hasta Fallas, Hogueras, casas regionales, cofradías, etc.

También, fuera del ámbito de los llamados festejos populares, se gestionan actividades culturales que por su tradición o por el tipo de propuesta tienen especial relevancia.

ACTIVIDADES/PROPUESTAS CULTURALES

En ellas participan personas de todas las edades, contando muchas de ellas, con amplia participación juvenil.

- **Escenificación del Hallazgo de la Virgen del Sufragio.**

(Declaración de Interés Turístico de la Comunidad Valenciana 2015. Con 53 años de antigüedad).

Realizada por la ACR “La Barqueta” en colaboración con la Concejalía de Cultura.

La escenificación, sobre un texto de Pere Maria Orts i Bosch, recrea cómo, en 1740, los habitantes del entonces pueblo de pescadores de Benidorm, encontraron la imagen de su patrona entre las cenizas de un llondro naufragado que fue quemado para prevenir un posible contagio de la peste.

➤ **Representación de “l’Atorgament de la Carta de Poblament a Benidorm”.**

Rememoración de aquel 8 de mayo de 1325 en que el almirante Bernat de Sarrià entregó a los repobladores de la zona el documento fundacional de Benidorm. Realizado por El Grup Carta de Poblament y en colaboración con la Concejalía de Cultura.

➤ **Acto de Invasión de la Villa.**

Declaración de Interés Turístico Local. Enclavado dentro de las Fiestas de Moros y Cristianos, simboliza la llegada de los ejércitos de la media luna a Benidorm encabezados por el embajador moro. Sobre la arena les esperaban las tropas cristianas. Tras un diálogo infructuoso, una justa y enfrentamientos cuerpo a cuerpo, los sarracenos consiguieron hacerse con la plaza de Benidorm, que hasta el último día de estos festejos no lograrán recuperar los cristianos.

➤ **Concierto de Marchas de Procesiones de la Semana Santa.**

Este concierto se realiza periódicamente y cada año previo a la celebración de la Semana Santa y está organizado por la Cofradía que ese año sustenta la Junta de Cofradías y Hermandades de Benidorm. Así, cada año es la citada cofradía quien elige la banda de música (de las tres que existen en nuestra ciudad) y la parroquia donde se celebra el concierto.

➤ **Septenario de la Virgen de los Dolores.**

Con un origen incierto y sin poder corroborar cuando se inició, durante los siete días previos al Viernes de Dolores, se realiza el Septenario de la Virgen de los Dolores a cargo del Coro del Septenario (constituido sólo por hombres) en la Iglesia de San Jaime y Santa Ana. Durante esos días, el coro interpreta todas las canciones relacionadas con el servicio religioso de ese día, finalizando con el canto del “Septenario” en sí y el Himno a la Virgen de los Dolores.

➤ **BENI-NADAL**

Benidorm abre la Navidad con la programación de Beni-Nadal incluyendo espectáculos

infantiles, magia, danza, conciertos, varios belenes, ‘porrat’ tradicional navideño y finalizando con la Gran Cabalgata de Reyes Magos, entre otras muchas actividades.

Concejalía de Fiestas – Calendario Festero

ENERO

- Cabalgata de Reyes 5
- Cabalgata de la Ermita de Sanz 5
- Exaltación Falla Benidorm
- Coronación Reinas FMP
- Sant Antoni 17 al 19
- Exaltación Falla Rincón de Loix

FEBRERO

- Cena San Valentín (FMP)
- Cena San Valentín (Roser)
- Crida Fallas

MARZO

- Carnaval Infantil, Carnaval Popular
- Día de Andalucía, Casa de Andalucía
- Paellas Fallas
- Entierro de la Sardina
- Ofrenda Flores Hallazgo Virgen (FMP)
- Conmemoración Hallazgo de la Virgen 16
- Fallas
- Jornada Castellano-Manchega

ABRIL

- Mig Any Moros y Cristianos
- Domingo de Ramos - Procesión Esperanza

- Semana Santa
- Fira de Pascua (FMP)
- La Mona - Asoc. Penyes
- Acampada – Assoc. Penyes
- Festa La Creu
- Triduo del Rocío

MAYO

- Santa Faz
- Festa La Creu 1
- Cruces Casa Andalucía 1
- Triduo del Rocío
- Mercado Medieval
- Carta Poble
- Procesión de Romería del Buen Pastor
- San Isidro
- XXV Aniversario Cofrad. Santa Cena
- Día Comunidad Castilla - La Mancha

JUNIO

- Presentación Cargos Festeros Moros y Cristianos.
- Convivencia Cristo del Perdón
- Fiesta Cabalgata Reyes
- Fogueres Sant Joan
- Presentación Reina de la Vendimia
- Mig Any de Imalsa II
- Cena de Sant Joan – Festes de Sant Antoni
- Romería Corpus

JULIO

- Verbena FMP
- Verbena Assoc. Penyes
- Festes Virgen del Carmen
- Tardeo de verano Roser
- San Jaime (FMP)
- Cena FMP San Jaime
- Fiesta de Santa Ana

AGOSTO

- Verbena FMP
- Sant Roc
- Verbena Cofradía Ntra. Sra. Esperanza
- Verbena Assoc. Penyes
- Cena de Verano Festa del Roser
- Sant Antoni – Sopar de la Terra

SEPTIEMBRE

- Presentación Prensa Falla Els Tolls
- Cagà de la Burra – Festes de Sant Antoni
- Festival Vendimia (Casa de La Mancha)
- Coronación Casa de Andalucía
- Mig Any Junta Local Fallera
- Fiestas Barrio Imalsa II
- Concurso Música Festera
- Esmorzaret Cabalgata Ermita

OCTUBRE

- Fiestas Moros y Cristianos
- Fira Productes de la Terra (FMP)
- Día Comunidad Valenciana

- Festes Roser
- Día de la Hispanidad 12
- Rocío Chico
- Ofrenda de Flores – N. S. de la Almudena
- Exal. Bellezas y Corte H. La Cala
- Triduo Virgen de la Almudena
- Jornada Puertas Abiertas Hermand. Rocio
- Dia de les Penyes
- Procesión N. S. de la Almudena

NOVIEMBRE

- Todos Los Santos 1
- Fiestas Mayores Patronales
- Ntra. Sra. de la Almudena
- Festa La Carxofa
- Inauguración Plaza Navidad

DICIEMBRE

- Día Constitución 6
- Fiesta Inmaculada 8
- Triduo Ntra. Sra. de la Esperanza
- Exaltación Falla Els Tolls
- Nit de Nadal 24
- Fin de Año 31

Concejalía de Cultura

La promoción, gestión y organización de la oferta cultural de la ciudad, llevada a cabo por esta Concejalía, tiene como objetivo principal la organización de actividades en materia de arte, cine, danza, música, teatro y cualquier otra área de interés sociocultural.

En el marco de este objetivo, acercar la cultura a los jóvenes y hacerles partícipes de ella se considera prioritario, y de ahí se desprenden muchas de las siguientes actividades:

Música

- **Curso y Concurso Internacional de Música.** Clases magistrales y conciertos. Becas para los jóvenes de nuestro municipio. En 2025 se realizará la 36ª edición del Curso y la 26ª edición del Concurso.
- **Concurso de composición de música festera “Villa de Benidorm,** en la que se promociona la cultura musical valenciana.
- **Subvenciones a las escuelas de música y/o educados** de las diferentes bandas de música de Benidorm. Con el apoyo a las agrupaciones musicales de la ciudad se potencia la incorporación de los jóvenes a las bandas de música, con la repercusión que esto tiene en el ámbito de los vínculos que se crean en los colectivos y el incremento en la participación de la vida social, cultural y festera.
- **Apoyo en sus primeros conciertos** a los/las jóvenes que participan en la Rondalla de la Barqueta, agrupaciones corales, bandas juveniles, otras agrupaciones musicales y estudiantes del grado profesional del Conservatorio.
- **Ciclo de Grandes Recitales.** Conciertos de músicos profesionales, que se ofrecen al público con entrada gratuita, donde además se promociona al alumnado que se encuentra cursando el último año académico del grado profesional del Conservatorio de Benidorm. Este ciclo está vinculado a músicos benidormenses, muchos de ellos de reconocida trayectoria internacional.
- **Música urbana.** Apoyo a las propuestas musicales novedosas demandadas por los jóvenes. Impulso a los artistas y a la producción musical local vinculada a las nuevas tendencias.

Teatro

- **Ciclo de Teatro infantil y familiar.** Representaciones de compañías profesionales de ámbito nacional, durante todo el año, para los más pequeños y sus familias.

- **Ciclo de teatro *amateur*:** representaciones de grupos de aficionados, que se programan a lo largo de todo el año para jóvenes y adultos.
- **Asociaciones y talleres de teatro de Benidorm.** Grupos locales de teatro aficionado en los que participan jóvenes, canalizando su interés por las artes escénicas.
- **Ciclo *Joves Espectadors*.** Educación primaria, secundaria y bachillerato. Representaciones gratuitas, en horario lectivo, en el auditorio del Centro Cultural y los IES.
- **Teatro profesional para jóvenes y adultos.** La programación anual incluye la realización de obras muy diversas destinadas a un público joven y adulto. Las representaciones se realizan en el auditorio del Centro Cultural y, en los meses de verano, en el anfiteatro Óscar Esplá.

Danza

- **Festival de danza al carrer *Les Ones*.** En nuestro municipio existe un número importante de alumnos de danza, tanto del Conservatorio como de academias privadas. Este festival permite acercar los últimos espectáculos de compañías profesionales de danza contemporánea. Este festival ofrece la oportunidad de conocer los últimos trabajos realizados por compañías profesionales de danza contemporánea. Los espectáculos se realizan a pie de calle, en la plaza de SS. MM. Los Reyes de España y en el Castillo.
Además, durante el festival se llevan a cabo talleres y *master class* que posibilitan el contacto de los estudiantes de danza con bailarines profesionales. En 2025 se llevará a cabo a la quinta edición.
- **Programación de espectáculos de danza.** Con la participación de compañías profesionales.
- **Galas de Danza.** El alumnado de danza del municipio tiene la oportunidad de demostrar sus habilidades en los festivales organizados en el Auditorio del Centro Cultural o del anfiteatro Oscar Esplá.
- **Baile del *peuet*.** La danza tradicional de Benidorm se escenifica varias veces al

año en actos festivos por parte de las Reinas y las Damas y sus cortes de honor.

Artes plásticas

- **Apoyo a la exposición “Nuevos Creadores”** organizada por la Concejalía de Juventud. Difusión en la agenda cultural: *Benidorm Cultural*.
- **Certamen de Dibujo y Pintura “ La Barqueta” y Concurso de Postales Navideñas.** El Certamen de Dibujo y Pintura “la Barqueta”, organizado junto a la Asociación Cultural Recreativa “la Barqueta” colaboran todos los CEIP de Benidorm. Una selección de los mejores trabajos se expone en el Casal Fester durante el mes de marzo.

El Concurso de Postales Navideñas, iniciativa conjunta de las concejalías de Cultura y Educación, cuenta asimismo con la participación de los CEIP de Benidorm. Las obras seleccionadas se exponen en el Espai d’Art del ayuntamiento, y las premiadas son utilizadas por el Ayuntamiento y las AMPAS para felicitar las fiestas a las diferentes entidades.

- **Campaña contra la violencia de Género.** Forma parte de las actividades realizadas bajo el lema “Cultura por la Igualdad”. De manera conjunta, las concejalías de Igualdad y de Cultura, junto con el alumnado de Bachiller Artístico del IES Pere M^a Orts producen una muestra de carteles cuya temática es la lucha contra la violencia de género. Generalmente se realiza una exposición en el Espai d’Art del Ayuntamiento y otra urbana, con carteles de gran formato, distribuidos en los mupis de la ciudad.
- **Promoción y difusión de la obra de jóvenes artistas mediante exposiciones** en el Espai d’Art del ayuntamiento de Benidorm o la Casa del Fester. Exposiciones individuales o colectivas.

Literatura

- **Presentación de libros y cuentos** escritos por jóvenes de la ciudad. en el C.M. El Torrejón, la sala de usos múltiples de la biblioteca municipal o el salón de actos del ayuntamiento.

- **Concurso de narrativa en valenciano “El Gos i la Tortuga”.** Las concejalías de Cultura y de Patrimonio Histórico y Cultural ponen en marcha, con periodicidad anual, este concurso. Pueden participar todos aquellos jóvenes de Benidorm o quienes cursen estudios en el municipio. Hay dos categorías: juvenil (14 a 17 años) y adulta (más de 18). Con esta iniciativa se persigue el objetivo de incentivar la creación literaria en lengua valenciana.
- **Apoyo a diferentes colectivos.** Colaboración en publicaciones y cesión de espacios para presentaciones de libros, revistas y cómics, atractivos para lectores jóvenes.
- **Talleres de escritura.** Taller de guion. Talleres de iniciación a la escritura y alfabetización de grado medio. Se realizan en el C.M. el Torrejón.

Cine

- **“Cine en la playa”** Proyección de largometrajes para público infantil, juvenil y familiar en las noches veraniegas. Playa del *Mal Pas*.
- **Skyline Benidorm Film Festival.** Incluye proyecciones, talleres, mesas redondas, encuentros con cineastas, concurso de cortometrajes y proyecciones de cortometrajes de la Sección Oficial del concurso del Festival Skyline (Calificadora de los premios Goya).

Concejalía de Bienestar Social

La **Concejalía de Bienestar Social** tiene como principal misión la atención y la integración de los grupos sociales más vulnerables. Desde la prevención, pasando por la planificación y organización de programas, hasta la acción directa, todo su equipo trabaja para minimizar las diferencias y equiparar las oportunidades de aquellos colectivos que, por sus características, se encuentran a menudo en riesgo de exclusión social.

Para poder llevar a cabo sus programas, la C. de Bienestar Social realiza acciones de manera coordinada con diversas asociaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, como es el caso de AFEM, ASMIBE, ASOFIBEN, APESOBEN, Cruz

Roja, Doble Amor, INCLÚYENOS y HELP, por citar solo algunas.

Las principales acciones llevadas a cabo por esta Concejalía pueden listarse de acuerdo a varias categorías:

Ayudas y subvenciones

- Ayuda en la tramitación de las **Ayudas al alquiler joven** de la Generalitat.
- Ayuda en la tramitación del **Salario Mínimo Vital**.
- Ayuda en la tramitación de la **Renta Valenciana de Inclusión** de la Generalitat que garantiza una prestación económica o profesional destinada a la integración social de la población
- Colaboración **económica con asociaciones** (ayudas en el diseño de cartelería, publicidad...).
- **PEI**: Prestación Económica Individual.
- **Programa de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro** tanto a nivel sociosanitario como de cooperación internacional.

Conductas adictivas y enfermedad mental

- **SASEM** Servicio de Atención y Seguimiento de Enfermedad Mental, incluyendo su vinculación con recursos externos que contribuyen a mejorar su calidad de vida.
- **UPCCA**. Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas.

Dependencia y discapacidad

- **PAT**: Ayudas a domicilio para personas dependientes.
- **TAPIS**
- **Servicio de atención temprana** (niños de 0 a 6 años)
- **Servicio de promoción de la autonomía personal** en este servicio se presta una atención integral a las personas dependientes en su domicilio, incluyendo además la valoración de dependencia.

Empleo y formación

- Colaboración en cursos de **formación** tanto dependientes de empresas privadas, como de la Agencia de Desarrollo Local.
- **Colaboración con empresas privadas** para la búsqueda, selección y contratación de perfiles específicos de trabajadores.

Igualdad e integración

- **PANGEA: Servicio especializado de extranjería.** Recurso de información, mediación, asesoramiento y orientación sobre recursos de la Administración y otras entidades; así como para desarrollar proyectos interculturales para la población inmigrante residente en Benidorm.
- **Programa de inclusión del pueblo gitano.** Entre sus acciones se encuentran la promoción de la cultura gitana, acciones en materia de igualdad y género, y la minimización del absentismo escolar.
- **Programa de igualdad de trato y no discriminación.** Tiene como objetivo la creación de espacios de conciencia, construyendo una sociedad más inclusiva a través del trabajo directo en los barrios.
- **Programa en barrios inclusivos.** Intervenciones integrales en los barrios con necesidades, de un modo transversal, con el objetivo de generar mecanismos de inclusión social con el resto de la ciudad o comarca.
- **Programa LGTBI.** Este programa trata de dar visibilidad al colectivo a través de acciones comunitarias. Entre sus acciones se encuentra el asesoramiento individual y familiar, entre otros.
- **Servicio de inclusión social.** Asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento de la cobertura de las necesidades básicas de las personas, fomentando su inclusión social.

Trabajo social

- Atención **psicológica, jurídica y de integración social.**
- **EEIIA: Servicio especial a la infancia y la adolescencia.** Intervención con niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo, desamparo o con medidas jurídicas de protección.
- **Ejecución de medidas sociales en cielo abierto,** desarrolladas por la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Servicio de **acogida, inclusión e intervención familiar.**
- **SPIF: Servicio de Prevención e Intervención Familiar.** Se encarga de la prevención y evaluación de las situaciones de riesgo, así como del diagnóstico y la intervención con carácter individual o familiar. Incluye dos niveles de atención, primaria y secundaria. Está especializado en actuaciones integrales de apoyo a la infancia y la adolescencia.
- Trabajo administrativo y de gestión en los diferentes **Centros Sociales de Benidorm:** La Torreta, Llorca Linares, Jelena y Tánit.

Otros recursos y actividades

- **Centro Pepita Esperanza:** incluye huertos urbanos, y locales de asociaciones, entre otros.
- **Escuela de verano,** organizada por la Agrupación Local de AMPAS, con la colaboración de las Concejalías de Educación y Bienestar Social. Incluye un **aula de educación especial.**
- **Fiesta de la Navidad.** Que facilita la mejora de las condiciones y calidad de vida de aquellos niños/as, mayores de la tercera edad, familiar y otros colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Concejalía de Empleo y desarrollo local

La **Concejalía de Empleo y Desarrollo Local** es el área que lleva a término la gestión en materia de empleo, formación y apoyo a la creación de empresas. Su objetivo

general es la mejora del bienestar de la población de Benidorm, a través de la promoción económica y la creación del empleo local. Esta Concejalía ofrece servicios en las áreas de información, formación, empleo y apoyo a la creación de empresas.

Información

A través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, desde las plataformas a su alcance y de manera presencial, la Concejalía informa acerca de las diferentes actividades llevadas a cabo en el municipio, como programas de empleo, cursos de formación, ayudas y subvenciones, trámites, etc.

En la Guía de Recursos de Empleo y Formación se recopilan los centros formativos de Benidorm y comarca y se ofrece información completa tanto para la búsqueda de empleo como para los emprendedores.

Formación

La Concejalía presta un servicio de asesoramiento y formación con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas. Además, organiza actividades formativas dirigidas a emprendedores, profesionales, autónomos y público en general para mejorar su cualificación profesional. También se llevan a cabo informes y estudios para la detección de las necesidades formativas y se difunde la oferta formativa existente en la localidad.

El ayuntamiento de Benidorm cuenta también con un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación. Se trata de una oferta formativa de cursos *on line* cuya evaluación se realiza en el Aula Mentor Benidorm, situada en el Centro Formativo para el Empleo “Pepita Puchades”. (Información e inscripciones: benidorm@aulamentor.es)

El centro “Pepita Puchades”, ubicado en el número 17 de la calle Londres, en la zona conocida como el *Racó de l’Oix*, dispone del equipamiento y los recursos necesarios para impartir formación, con obtención de certificado de profesionalidad, de las siguientes familias profesionales:

- Actividades Físicas y Deportivas.
- Administración y Gestión.

- Agraria.
- Edificación y Obra Civil.
- Hostelería y Turismo.
- Seguridad y Medio Ambiente.
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Formación Complementaria.

Empleo

La Concejalía de Empleo y Desarrollo Local ofrece servicios de orientación laboral, con el objetivo de asesorar y guiar a quienes lo necesitan en el proceso de búsqueda de empleo. Los usuarios del servicio reciben información y orientación sobre recursos para encontrar trabajo y sobre todos aquellos aspectos relacionados con la inserción laboral, con el fin de aumentar su grado de empleabilidad.

Por otra parte, la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Benidorm cuenta con la autorización de LABORA -Servicio Valenciano de Empleo y Formación- para desarrollar su actividad. Su objetivo principal es facilitar el acceso de los demandantes de empleo al mercado laboral. Los servicios de la Agencia de Colocación se ofrecen tanto a demandantes de empleo como a empleadores-empresas. Para los demandantes de empleo, estos servicios se concretan en información, asesoramiento para la búsqueda de empleo, orientación e intermediación laboral. A los empleadores, por otra parte, se les ofrece la publicación y gestión de las ofertas de empleo, la preselección de los candidatos y el seguimiento del proceso de intermediación laboral. Se facilita así a las empresas que consigan los candidatos más adecuados según sus requerimientos y necesidades.

Las personas desempleadas pueden consultar las ofertas de empleo e inscribirse en la Agencia de Colocación de portal de empleo **benidorm.portalemp.com**, o, de manera presencial, con cita previa, en las dependencias de la Agencia de Colocación.

Servicio de apoyo a la creación de empresas

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local cuenta con la **Oficina de Arraigo Empresarial** cuya función principal es crear, en la economía local, las condiciones que

favorezcan la creación, desarrollo y arraigo de empresas. Esto se lleva a cabo a través de la información, el asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores de Benidorm, y las funciones que se llevan a cabo desde este servicio son:

- Orientación sobre los trámites para la puesta en marcha de empresas.
- Información de ayudas y subvenciones para la creación de empresas, inversiones, contratación de trabajadores, etc.
- Información sobre fuentes externas de financiación y microcréditos.
- Asesoramiento en la elaboración de planes de viabilidad de proyectos empresariales. Análisis de situación y diagnóstico económico-financiero.
- Orientación sobre métodos y herramientas de gestión empresarial.
- Apoyo en el establecimiento de sinergias entre empresas, asociaciones, entidades y otros agentes estratégicos (sindicatos, patronales, etc.)

Otro recurso del que dispone el ayuntamiento de Benidorm es el “**Espai Coworking Benidorm**”, en el que los emprendedores de Benidorm pueden desarrollar sus proyectos empresariales además de beneficiarse de unos servicios comunes y del apoyo técnico ofrecido desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, lo que permite a las empresas instaladas reducir costes en su fase inicial de desarrollo. Este espacio se encuentra ubicado en la primera planta del Edificio Aquarium II, en la Avenida Juan Fuster Zaragoza nº 3.

Concejalía de Medio Ambiente y Playas

Benidorm es un municipio que cuenta con unas maravillosas playas y un esmerado cuidado del entorno natural que lo convierten, conjuntamente con otros atractivos, en un destino turístico destacado. La **Concejalía de Medio Ambiente y Playas**, además de encargarse de la gestión de las playas, organiza numerosas actividades para la población joven, entre las que destacan:

- **Ludotecas y Biblio Playa** instaladas en las playas de Benidorm.
- **Puntos Accesibles** para discapacitados.
- Puestos de **atención sanitaria**.

- **Patines y kayaks.**
- **Plataformas flotantes.**
- **Recogida selectiva de residuos en toda la ciudad (incluidas playas), además de contenedores de reciclaje de ropa.**
- **Día del árbol:** plantación de especies autóctonas de árboles con alumnos de 5º y 6º de Primaria.
- **Campaña de concienciación ambiental:** sensibilización y recogida de residuos.
- **Campañas con EcoVidrio** en las Fiestas Mayores Patronales y en las Acampadas de *Penyes* (otorgando un premio a la *penya* que más recicle).
- **Colaboración con asociaciones de jóvenes con discapacidad para hacer limpieza de espacios rurales.**
- **Huertos urbanos en el Centro Pepita Esperanza** utilizados por la asociación ASMIBE.
- Instalación de **barras de calistenia** en la Playa de Poniente.
- **Parques infantiles** en todas las playas de Benidorm.
- **Actividades lúdico-deportivas en las playas de Benidorm:** *cablesky, flyfish, banana boat.*
- Colaboración del **Guarda Rural** del Ayuntamiento para la realización de actividades en el **Programa Verano** de la concejalía de Juventud.
- Adecuación del parque de la **Sèquia Mare** por jóvenes del programa **ET FORMEM**.

Concejalía de Seguridad Ciudadana

La **Concejalía de Seguridad Ciudadana** tiene como objetivo principal el control y la planificación de la seguridad de los ciudadanos, los bienes y el medio ambiente del municipio. Dentro de esta Concejalía, la policía local realiza diferentes actuaciones con los jóvenes, como:

- **Visitas a institutos** (desde 1º de la ESO hasta Ciclos Formativos). Se ofrecen cuatro tipos de charlas: charlas preventivas, charlas de menores en la red, charlas de violencia de género y charlas de bullying y cyber-bullying. Éstas se ofrecen a

alumnos y alumnas a partir de 14 años de edad.

- **Colaboración con el Programa Verano** organizado por la Concejalía de Juventud: sesiones informativas y visitas guiadas al retén de la Policía Local.
- Charla de **normativa de uso de vehículos especiales**.
- Visitas escolares al **Parque Infantil de Tráfico**.
- Orientación a toda la ciudadanía sobre temas de **bullying** y **cyber-bullying**.
- Control del **absentismo escolar**.
- Acompañamiento a los Servicios Sociales en diversas acciones.

Concejalía de Patrimonio Histórico y Cultural

La **Concejalía de Patrimonio histórico y cultural, participación ciudadana y estadística** divide su trabajo en dos grandes áreas: archivo y patrimonio histórico y participación ciudadana.

Archivo y patrimonio histórico

- **Digitalización de los documentos de archivo** con la finalidad de hacerlos más accesibles a los estudiantes de todos los ciclos educativos e investigadores.
- **Visitas guiadas al Tossal de la Cala**, lo que incluye la creación y difusión de un cuaderno didáctico.
- **Actividades en l'Hort de Colón**, dirigidas tanto a público infantil y juvenil como adulto.
- **Biblioteca municipal**. Cuenta con una zona infantil y juvenil. Además organiza, periódicamente, actividades de animación a la lectura y visitas guiadas a grupos de estudiantes.
- **Colaboración con el Programa Verano** organizado por la Concejalía de Juventud.
- **Información y asesoramiento** en las diferentes exposiciones al aire libre.
- **Visitas guiadas al archivo** para alumnos de primaria y ESO.
- **Prácticas en el archivo** a través del plan de empleo. Alumnos de IES e

universidad.

- Colección permanente de **cuadernos didácticos**.
- **Juego de la Gaviota**, sobre lugares de Benidorm.
- Visitas guiadas al **Museo Boca Calvari**.
- **Premio literario “El gos y la tortuga”** (14 a 17 años y 18 años en adelante).
- **Prácticas con alumnado universitario**.
- Colaboración con el **Bachillerato Artístico**.
- **Jornadas de Arte Urbano**.
- **Jornadas Europeas de Arqueología**, con visitas guiadas.

Concejalía de participación ciudadana y estadística

- **Atención directa al ciudadano**. A través de las diversas asociaciones municipales y mediante la campaña **a pie de calle**.
- Propuestas participativas.

Concejalía de Comercio

La **Concejalía de Comercio** tiene como objetivo potenciar la ciudad, además de como destino turístico, como destino de compras. Desde esta área se llevan a cabo actividades con jóvenes que les acercan a las diferentes formas del comercio de la ciudad, como:

- **Feria Outlet**. Organizada junto con la Asociación Independiente de Comerciantes de Benidorm y Provincia (AICO).
- **Muestra de Artesanía** (abierta a la participación e inscripción de comerciantes mayores de 18 años).
- Concurso de escaparatismo navideño.
- Bono Consumo
- Colaboraciones abiertas con los IES

Concejalía de Turismo

La **Concejalía de Turismo** se propone potenciar la oferta del municipio y poner en valor sus recursos turísticos, con el fin de mantener el posicionamiento de Benidorm como una de las ciudades turísticas más significativas de España. Todas las acciones que se realizan desde la Concejalía van destinadas a la población general, por lo que los jóvenes pueden intervenir directamente en ellas. Destacan las siguientes:

- **Promoción turística** en la web www.visitbenidorm.es, donde se dispone de un apartado dirigido a jóvenes (<https://www.visitbenidorm.es/ver/189/benidorm-jovenes.html>), y en las redes sociales (desde el organismo **Visit Benidorm**).
- Ofrecimiento de información turística en las **dos oficinas presenciales** de la ciudad: Edf. Municipal Torrejón y Avda. Derramador.
- **Cuatro puntos táctiles** de información turística: Edf. Municipal Torrejón, Avda. Derramador, Estación de autobuses y Av. Vicente Llorca Alós.
- **SATE**: Servicio de Atención al Turista Extranjero.
- Difusión de los cursos y actividades organizados por la Concejalía de Juventud.
- Provisión de **folletos turísticos** (de diversas temáticas como ocio, parques temáticos y turismo activo) **mapas y planos** al **Centro de Información Juvenil** de Benidorm.
- Organización de **jornadas gastronómicas** enmarcadas dentro del calendario anual “Benidorm Gastronómico”, con eventos como las Jornadas de la Cuchara, Jornadas del Atún, Concurso de Tapas y Pinchos, Concurso de Cocktails o Jornadas de los Arroces de la Tierra.
- Colaboración con la **Cátedra de Estudios Turísticos “Pedro Zaragoza Orts”** en la organización de actividades turísticas para la economía y la sociedad de la provincia de Alicante, como el Foro Internacional de Turismo de Benidorm, que se celebra con periodicidad bianual. Esta cátedra cuenta con el respaldo docente e investigador de la Universidad de Alicante a través del Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas, llevando a cabo programas

de formación, investigación y divulgación principalmente en el ámbito de la Costa Blanca y Benidorm. Además, la Cátedra Pedro Zaragoza convoca anualmente dos premios para los mejores trabajos fin de grado y fin de máster (TFG y TFM) desarrollados en la Universidad de Alicante.

- Colaboración con centros educativos y universidades para la realización de **prácticas formativas** y con programas como EMPUJUS, T'AVALEM y otros.
- Colaboración en la **atención a grupos escolares y universitarios**.

5. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

5.1. Justificación

La elaboración y puesta en marcha del Primer Plan Joven de Benidorm en 2021 supuso un hito en el modo de atender las demandas y necesidades de la juventud del municipio. Por primera vez, se establecía un compromiso permanente de mejora en lo referente a dar servicio a los jóvenes de la localidad, compromiso encabezado por la Concejalía de Juventud pero con la colaboración, de manera transversal, del resto de concejalías del ayuntamiento. En este primer plan se trazaron una serie de ejes maestros (Comunicación Juvenil, Compromiso Joven, Autonomía Juvenil, Participación Joven y Jóvenes en Acción) que sirvieron para vertebrar las actuaciones necesarias para llegar a los jóvenes desde diferentes ámbitos.

Hoy, en 2024, evaluados positivamente los resultados de esas acciones, consideramos imprescindible seguir en la misma línea a fin de continuar, por una parte, desarrollando aquellas acciones que ya han dado frutos y, por otra, implementar otras nuevas basadas, siempre, en las demandas y necesidades de nuestros jóvenes.

El resultado es este Segundo Plan Joven de Benidorm que ahora tienes en tus manos.

5.2. Objetivos

a) Generales

Promover el desarrollo integral de la juventud en el municipio a través del desarrollo de políticas e implementación de programas que contribuyan, al mismo tiempo, a su formación como ciudadanos responsables y agentes de cambio de la comunidad.

b) Específicos

- Facilitar la integración social y cultural de los/as jóvenes mejorando su calidad de vida.
- Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre.
- Impulsar la participación juvenil en todos los ámbitos sociales.
- Fomentar la educación y la formación con la finalidad de facilitar el acceso al empleo y la emancipación.
- Colaborar de modo transversal con otras entidades o departamentos para optimizar los recursos que se ofrecen y mejorar el conocimiento que se tiene de este sector de la población.
- Impulsar el asociacionismo juvenil como elemento de participación.
- Contar con espacios que permitan efectivamente una participación activa de los/as jóvenes en la ciudad.
- Asesorar a los jóvenes en materia de empleo, formación y emancipación juvenil facilitándoles el acceso a todos los medios y recursos disponibles.
- Realizar diferentes actividades de carácter lúdico, social, deportivo y cultural.

5.3. Estrategias

Las estrategias se refieren a los ejes de acción prioritarios que se desarrollarán para alcanzar los objetivos estratégicos marcados, y son las siguientes:

- Conocer, informar y orientar.
- Atender a la diversidad.

- Promover la igualdad.
- Crear nuevos recursos para las necesidades de los jóvenes.
- Coordinar las políticas de juventud del Ayuntamiento.

6. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

6.1. Planteamiento metodológico

La metodología de elaboración del II Plan Joven de Benidorm se ha planteado desde una metodología descriptivo-interpretativa, o lo que es lo mismo, buscando la integración de los aspectos cuantitativo y cualitativo. La elección de dicha metodología responde a la consideración de que este tipo de estudios resulta el más adecuado para conocer el estado de un determinado aspecto de la realidad social, al enumerar los elementos y rasgos que la configuran.

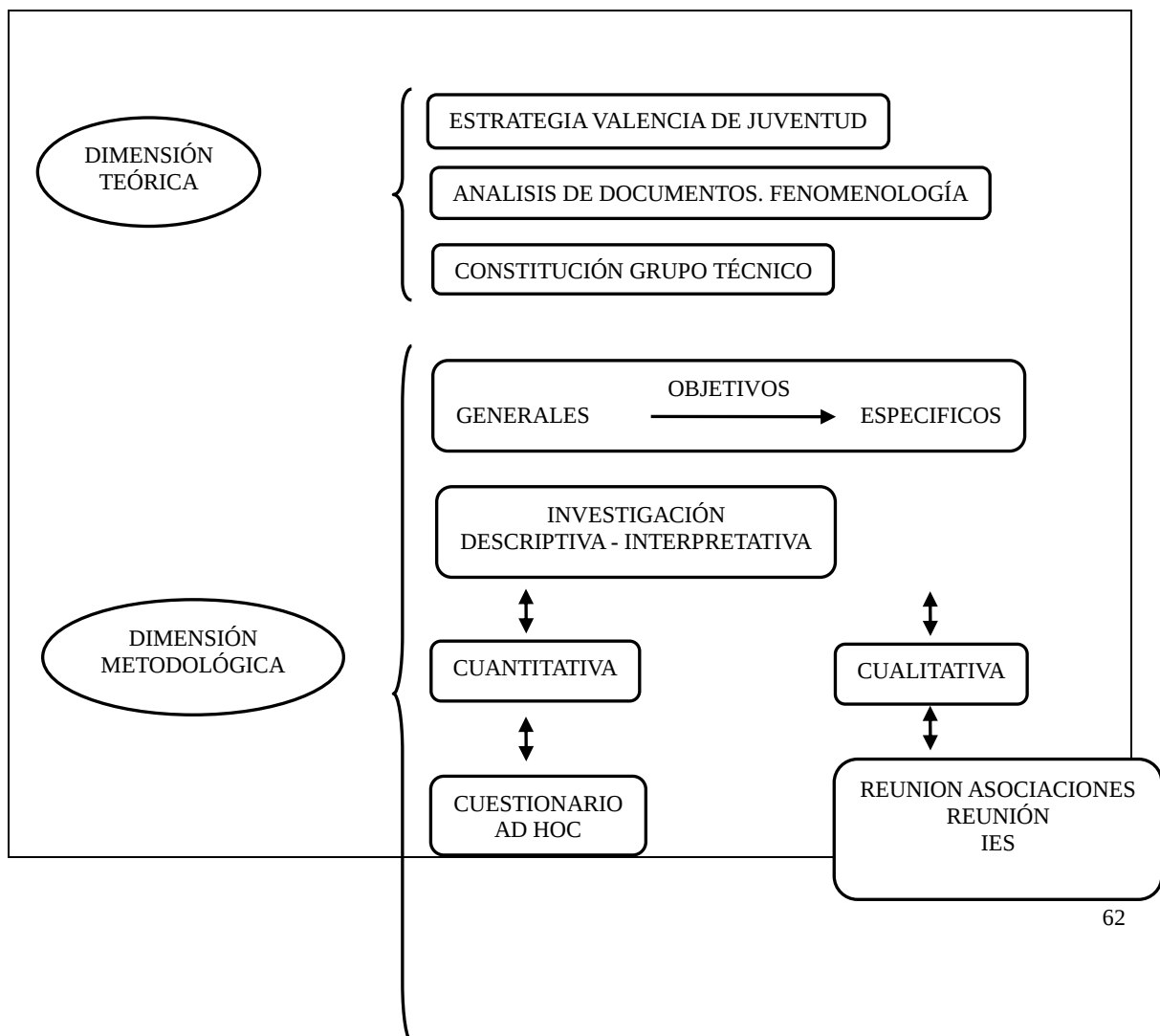
Nuestra investigación cuenta, por tanto, con un carácter mixto, definido por los diferentes instrumentos utilizados tanto de corte cuantitativo (cuestionarios) como cualitativo-interpretativo (entrevistas, grupos de discusión).

El proceso de recogida de datos para la elaboración del presente Plan Joven se llevó a cabo a lo largo de todo 2024. En un primer estadio, mediante la reflexión fenomenológica, se delinearon las cuestiones sociales más relevantes para la población Joven (Fermoso, 1989; Pérez-Serrano, 2004). Posteriormente, gracias a la búsqueda y posterior análisis de documentos de investigación y a la organización de diferentes reuniones interdepartamentales del Ayuntamiento de Benidorm, fue posible extraer todas las actividades y propuestas que, en materia de juventud, se llevan a cabo en el municipio.

Seguidamente, se procedió al estudio empírico de la realidad juvenil del municipio mediante una serie de actuaciones concretas, entre las que destacan:

- La realización de una encuesta ad hoc, abierta a la participación de todos los jóvenes de Benidorm.

- Reuniones en los Institutos de Educación Secundaria (IES) del municipio.
- Realización de los Foros Jóvenes I (2021), II (2022), III (2023) y IV (2024). Dichos Foros, a los que estaban invitados todos los jóvenes del municipio, han consistido en jornadas en las que, en un ambiente distendido y abierto, se han llevado a cabo diferentes dinámicas y grupos de trabajo a fin de reflexionar sobre sus inquietudes, preocupaciones, aspiraciones y deseos. Para proporcionar un marco que facilitase este trabajo reflexivo, se propusieron una serie de bloques temáticos: Autonomía, participación, compromiso, y jóvenes en acción, dentro de cada uno de los cuales se insertaban, a su vez, diferentes temas, desde el uso del tiempo libre a las dificultades para una vida independiente, pasando por el asociacionismo y el compromiso social. Con esta reflexión previa como base, los participantes pasaron a poner sobre la mesa sus demandas y sus propuestas, las cuales aparecen reflejadas, como objetivos a cumplir, en el presente Plan Joven.



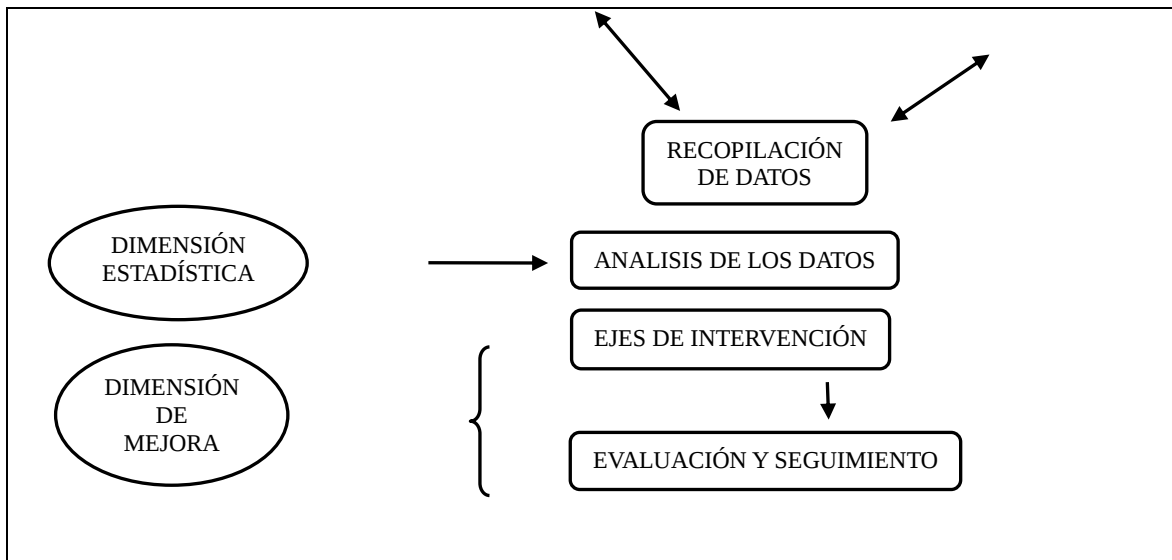


Figura 5: Planteamiento metodológico

6.2. Constitución del grupo técnico

El grupo técnico lo constituyen las personas que han impulsado el desarrollo del presente documento. Mediante reuniones periódicas, se han encargado de planificar, coordinar, consensuar y supervisar las acciones necesarias para llevar a cabo el Plan Joven.

Los componentes del grupo técnico son los siguientes:

Área de Juventud del Ayuntamiento de Benidorm

- Concejal de Juventud.
- Jefe de Juventud.
- Técnicos del área.

Otras áreas

- Coordinador/a responsable del área de Bienestar Social.
- Coordinador/a responsable del área de Igualdad.

- Coordinador/a responsable del área de Desarrollo Local y Empleo.
- Coordinador/a responsable del área de Educación.
- Coordinador/a responsable del área de Sanidad.
- Coordinador/a responsable del área de Cultura.
- Coordinador/a responsable del área de Deportes.
- Coordinador/a responsable del área de Participación ciudadana.
- Coordinador/a responsable del área de Fiestas y eventos.
- Coordinador/a responsable del área de Medio ambiente y playas.
- Coordinador/a responsable del área de Seguridad ciudadana.
- Coordinador/a del área de Patrimonio Histórico y Cultural, participación ciudadana y estadística.
- Coordinador/a del área de Comercio.
- Coordinador/a del área de Turismo.

Como no puede ser de otro modo, además de coordinarse con las diferentes concejalías, Juventud está adherida a los recursos y actividades del IVAJ, con cuyos responsables se halla permanentemente en contacto.

En cuanto a los canales de comunicación entre los usuarios de la Concejalía de Juventud y los servicios ofertados por el Ayuntamiento, cabe citar los siguientes:

- Centro de Información Juvenil (Información presencial, telefónica y por correo electrónico)
- Listas de difusión (Whatsapp y correo electrónico)
- Puntos de Información Juvenil en los institutos
- Redes Sociales (Instragam, Facebook y Twitter)

6.3. Diagnóstico de la realidad juvenil

a) Estudio de necesidades e intereses de la población joven en Benidorm.

El estudio sobre las necesidades e intereses del conjunto de la población juvenil del

municipio se llevó a cabo sobre una muestra real de 116 participantes. Divididos por sexo, la participación fue de un 55,2% de mujeres y un 43,1% de hombres. Esto indica un cambio de tendencia respecto al estudio llevado a cabo para la realización del anterior plan, donde los porcentajes de participación fueron de 42,9% y 57,1% respectivamente.

Respecto a las edades de los participantes en la muestra, el grueso lo encontramos en el intervalo de 22 a 30 años (47%), seguido de los jóvenes de 12 a 14 (34%), 15 a 17 (18%), 18 a 21 (11%) y, finalmente, más de 31 (6%).

La metodología utilizada para obtener esta información fue el cuestionario, una técnica cuantitativa que permite obtener datos de modo ordenado y sistemático. Se formuló un cuestionario específico cuyo contenido puede consultarse en el Anexo I. Dicho cuestionario fue subido a la red, con el nombre “II Plan Joven- Encuesta Participación Juvenil”- a través de la aplicación Google Forms, donde podía contestarse sin limitación de tiempo respuesta.

El cuestionario se hallaba organizado en cuatro bloques: datos sociodemográficos, conocimiento de la Concejalía de Juventud, Emancipación Juvenil y Propuestas.

El primer bloque analiza los datos de género, edad, estudios finalizados, ocupación y canales de comunicación; en el segundo bloque se explora el conocimiento que tienen los jóvenes de la Concejalía y sus actividades, así como sus actitudes e implicación respecto al asociacionismo y al voluntariado; el tercer bloque trata los aspectos más relevantes de cara a la emancipación juvenil, como el trabajo, la vivienda y la formación, entre otros; finalmente, en el cuarto bloque se recogen las propuestas que los jóvenes participantes aportan a la Concejalía a todos los niveles, tanto de infraestructuras como de actividades.

c) Datos del diagnóstico de la realidad juvenil

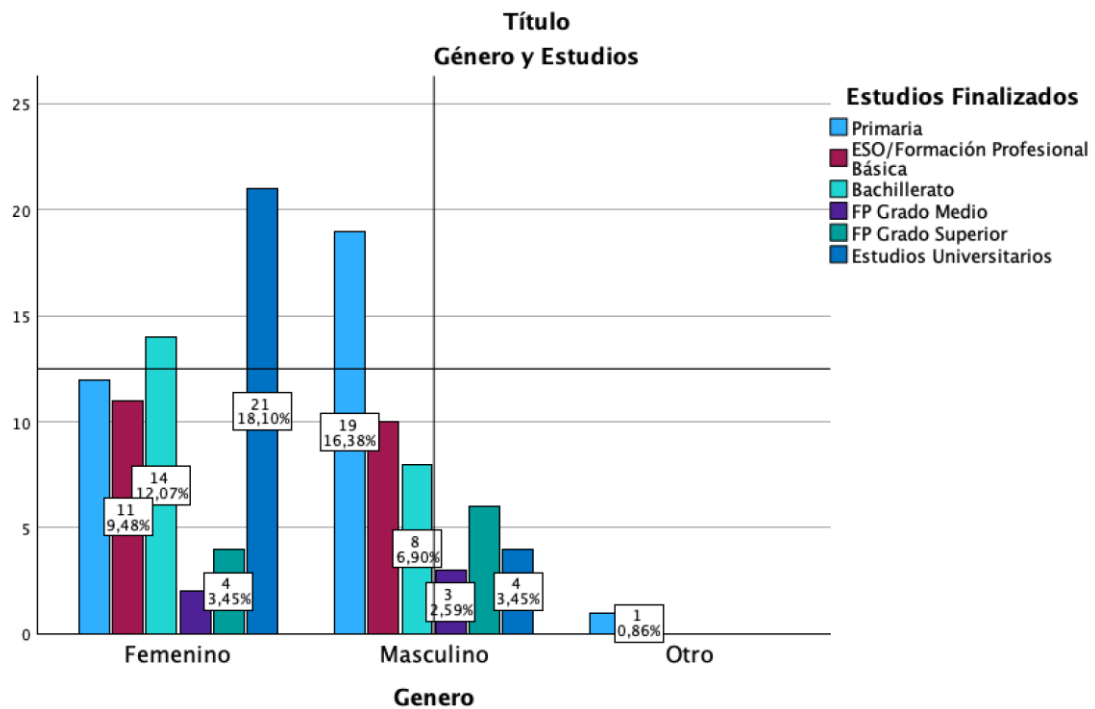
A continuación, se presenta un análisis descriptivo-interpretativo de los siguientes datos a través del estudio de las frecuencias y porcentajes de las respuestas, así como de los datos aportados en las encuestas y en las actividades de participación juvenil.

Género / Estudios Finalizados

Recuento

		Estudios Finalizados						
		ESO/Formac. Profesional			FP			
		Primaria	Básica	Bachillerato	Grado Medio	FP Grado Superior	Estudios Universitarios	Total
Género	F	12	11	14	2	4	21	64
	M	19	10	8	3	6	4	50
	Otro	1	1	0	0	0	0	2
Total		32	22	22	5	10	25	116

Tabla 7: Comparativa entre género y estudios finalizados. Fuente: Elaboración propia.



Gráfica 7: Comparativa entre género y estudios finalizados. Fuente: Elaboración propia.

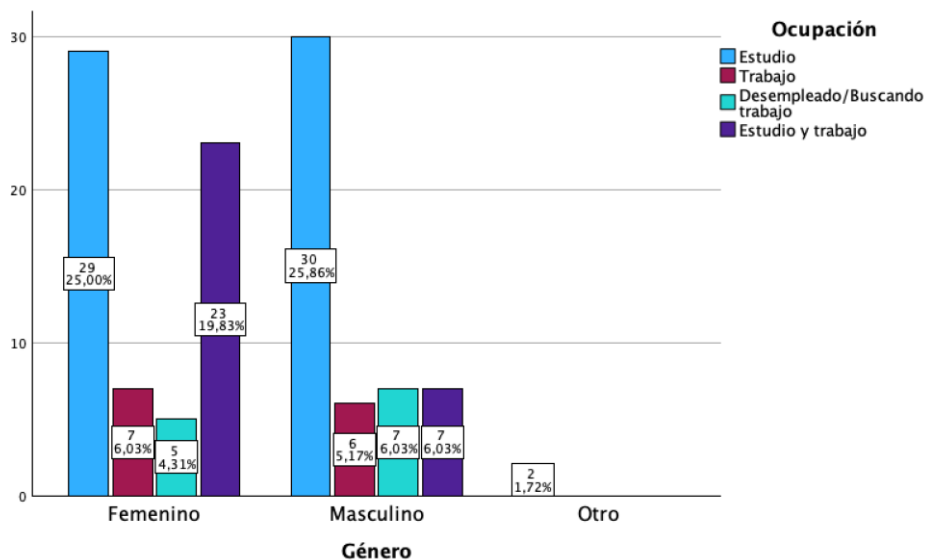
Respecto a las variables género y nivel de estudios, en la muestra cabe destacar la mayor puntuación de las mujeres en los niveles de estudios superiores (Bachillerato y Universidad), en tanto los hombres se decantan más por la Formación Profesional o se quedan con un nivel de estudios básico.

Genero / Ocupación

Recuento

		Ocupación				Total
		Estudio	Trabajo	Desempleado/ Buscando trabajo	Estudio y trabajo	
Género	F	29	7	5	23	64
	M	30	6	7	7	50
	Otro	2	0	0	0	2
Total		61	13	12	30	116

Tabla 8: Comparativa entre género y ocupación. Fuente: Elaboración propia



Gráfica 8: Comparativa entre género y ocupación. Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la comparativa entre género y ocupación, los porcentajes están muy igualados, tanto respecto a la gente que está estudiando como la que está trabajando o en situación de desempleo. Sin embargo, existe una diferencia significativa entre los sexos respecto a los jóvenes que trabajan y estudian al mismo tiempo. Un 19,83% de las personas que afirman compatibilizar estudio y trabajo son mujeres, frente a un 6,03% de los hombres.

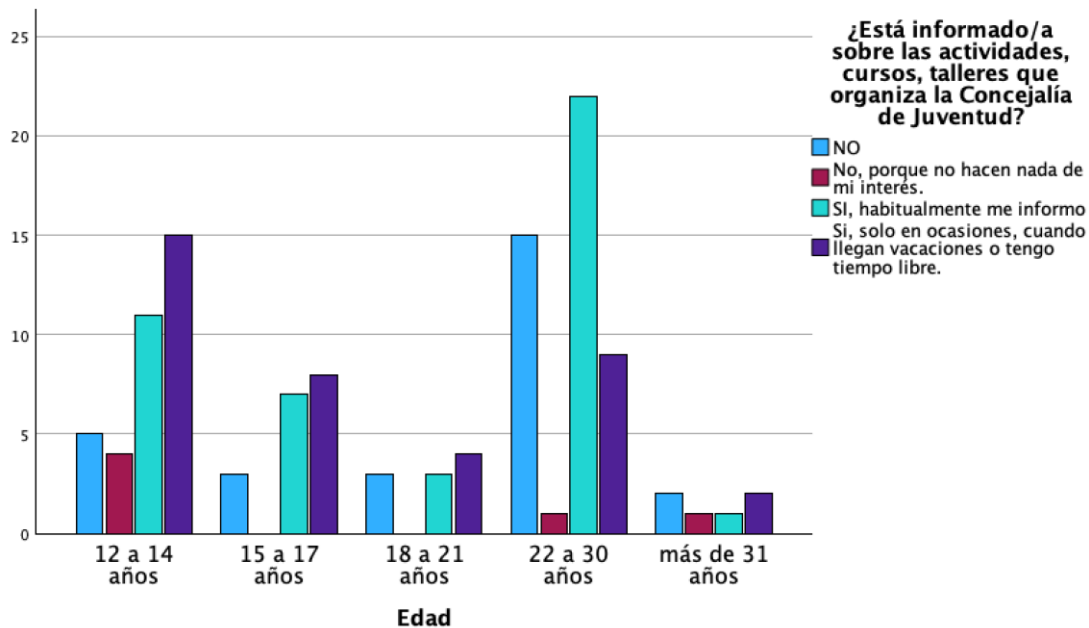
¿Está informado/a sobre las actividades, cursos, talleres que organiza la Concejalía de Juventud?

Recuento

¿Está informado/a sobre las actividades, cursos, talleres que organiza la Concejalía de Juventud?

		NO	No, porque no hacen nada de mi interés.	Sí, habitualmente me informo	Sí, solo en ocasiones, cuando llegan vacaciones o tengo tiempo libre.	Total
Edad	12 a 14 años	5	4	11	15	35
	15 a 17 años	3	0	7	8	18
	18 a 21 años	3	0	3	4	10
	22 a 30 años	15	1	22	9	47
	más de 31 años	2	1	1	2	6
Total		28	6	44	38	116

Tabla 9: Nivel de información sobre actividades de la Concejalía. Fuente: elaboración propia.



Gráfica 9: Nivel de información sobre actividades de la Concejalía. Fuente: elaboración propia.

A la pregunta sobre su nivel de información sobre las actividades que lleva a cabo la Concejalía, es la franja de edad comprendida entre los 22 y los 30 años la que muestra estar más interesada, indicando que se informa con asiduidad al respecto. No obstante, también existe un porcentaje importante de respuestas en este mismo grupo de edad que indican justo lo contrario.

¿Qué importancia tiene para ti el trabajo?

Edad	Genero	Media	Desv. estándar	N
12 a 14 años	Femenino	5,83	1,946	12
	Masculino	6,00	3,406	21
	Otro	4,00	2,828	2
	Total	5,83	2,915	35
15 a 17 años	Femenino	8,18	1,722	11
	Masculino	8,14	2,410	7
	Total	8,17	1,948	18
18 a 21 años	Femenino	8,88	1,885	8
	Masculino	8,00	,000	2
	Total	8,70	1,703	10
22 a 30 años	Femenino	9,26	,999	31
	Masculino	8,75	1,983	16
	Total	9,09	1,412	47
más de 31 años	Femenino	9,00	,000	2
	Masculino	9,00	1,414	4
	Total	9,00	1,095	6
Total	Femenino	8,38	1,915	64
	Masculino	7,50	2,915	50
	Otro	4,00	2,828	2
	Total	7,92	2,482	116

Tabla 10 ¿Qué importancia tiene el trabajo?

El tema laboral comienza a preocupar a los jóvenes cuando se hallan en la etapa de educación secundaria (rango de 15 a 17 años) y la importancia que se da a este tema sigue creciendo conforme aumenta la edad. Se alcanza un máximo en la franja de 22 a 30 años,

con un 9,09 de media, pero la preocupación por el empleo sigue manteniéndose muy elevada en los grupos posteriores a esa edad, con un 9,00 de media.

¿Qué importancia tiene para tí la vivienda?				
Genero	Edad	Media	Desv. estándar	N
Femenino	12 a 14 años	7,58	2,314	12
	15 a 17 años	8,64	1,748	11
	18 a 21 años	8,75	1,581	8
	22 a 30 años	9,87	,428	31
	más de 31 años	10,00	,000	2
	Total	9,09	1,611	64
Masculino	12 a 14 años	8,10	2,682	21
	15 a 17 años	8,43	1,718	7
	18 a 21 años	8,50	,707	2
	22 a 30 años	7,87	2,604	16
	más de 31 años	9,25	1,500	4
	Total	8,18	2,379	50
Otro	12 a 14 años	6,00	1,414	2
	Total	6,00	1,414	2
Total	12 a 14 años	7,80	2,506	35
	15 a 17 años	8,56	1,688	18
	18 a 21 años	8,70	1,418	10
	22 a 30 años	9,19	1,801	47
	más de 31 años	9,50	1,225	6
	Total	8,65	2,044	116

Tabla 11 ¿Qué importancia tiene para ti la vivienda?

La preocupación por obtener una vivienda corre en paralelo a la de obtener un trabajo. Aumenta de forma sostenida conforme lo hace la edad, sobre todo en el caso de las mujeres, donde la media alcanza un 10,00 cuando se sobrepasan los 31 años de edad. En el caso de los hombres, la media en la misma franja de edad es ligeramente menor, situándose en un 9,25.

¿Qué importancia tiene para tí la formación?

Genero	Edad	Media	Desv. estándar	N
Femenino	12 a 14 años	8,08	2,353	12
	15 a 17 años	9,45	,820	11
	18 a 21 años	9,38	,916	8
	22 a 30 años	9,39	1,202	31
	más de 31 años	10,00	,000	2
	Total	9,17	1,464	64
Masculino	12 a 14 años	8,90	1,446	21
	15 a 17 años	9,43	,787	7
	18 a 21 años	10,00	,000	2
	22 a 30 años	9,38	1,088	16
	más de 31 años	10,00	,000	4
	Total	9,26	1,192	50
Otro	12 a 14 años	6,50	2,121	2
	Total	6,50	2,121	2
Total	12 a 14 años	8,49	1,884	35
	15 a 17 años	9,44	,784	18
	18 a 21 años	9,50	,850	10
	22 a 30 años	9,38	1,153	47
	más de 31 años	10,00	,000	6
	Total	9,16	1,395	116

Tabla 12 ¿Qué importancia tiene para ti la formación?

Como en el caso del trabajo y la vivienda, la importancia concedida a la formación se incrementa conforme lo hace la edad, alcanzando su máximo, en ambos sexos, en los encuestados más mayores, aquellos cuya media de edad pasa de los 31 años. En los dos casos, la media alcanza el 10,00.

¿Qué importancia tiene para ti la tecnología?

Genero	Edad	Media	Desv. estándar	N
Femenino	12 a 14 años	8,67	1,723	12
	15 a 17 años	8,27	1,489	11
	18 a 21 años	8,38	1,996	8
	22 a 30 años	8,16	1,695	31
	más de 31 años	7,00	4,243	2
	Total	8,27	1,748	64
Masculino	12 a 14 años	8,67	2,198	21
	15 a 17 años	9,00	1,000	7
	18 a 21 años	10,00	,000	2
	22 a 30 años	8,50	1,789	16
	más de 31 años	8,25	1,500	4
	Total	8,68	1,823	50
Otro	12 a 14 años	8,50	2,121	2
	Total	8,50	2,121	2
Total	12 a 14 años	8,66	1,984	35
	15 a 17 años	8,56	1,338	18
	18 a 21 años	8,70	1,889	10
	22 a 30 años	8,28	1,716	47
	más de 31 años	7,83	2,317	6
	Total	8,45	1,781	116

Tabla 13. ¿Qué importancia tiene para ti la tecnología?

A diferencia de los casos anteriores, los datos muestran que la tecnología tiene una gran importancia ya entre los más jóvenes. En el caso de las mujeres, esta importancia es máxima en la franja de edad de 12 a 14 años, con una media de 8,67 y desciende paulatinamente conforme aumenta la edad hasta quedar en un 7 en la franja de mayores de 31. Entre los hombres, por el contrario, la importancia dada a la tecnología es la misma que las mujeres en la franja de edad inferior pero, a diferencia de ellas, alcanza su máximo en la franja de 18 a 21 años, donde alcanza un 10 de media.

¿Qué importancia tiene para ti el medio ambiente?

Genero	Edad	Media	Desv. estándar	N
Femenino	12 a 14 años	8,27	1,421	11
	15 a 17 años	8,40	1,647	10
	18 a 21 años	8,75	1,832	8
	22 a 30 años	8,77	1,668	31
	más de 31 años	9,50	,707	2
	Total	8,65	1,600	62
Masculino	12 a 14 años	7,81	2,462	21
	15 a 17 años	8,57	1,902	7
	18 a 21 años	8,00	1,414	2
	22 a 30 años	9,00	1,317	16
	más de 31 años	9,25	,957	4
	Total	8,42	1,970	50
Otro	12 a 14 años	8,00	1,414	2
	Total	8,00	1,414	2
Total	12 a 14 años	7,97	2,096	34
	15 a 17 años	8,47	1,700	17
	18 a 21 años	8,60	1,713	10
	22 a 30 años	8,85	1,546	47
	más de 31 años	9,33	,816	6
	Total	8,54	1,761	114

Tabla 14. ¿Qué importancia tiene para ti el Medio Ambiente?

La preocupación por el medio ambiente es alta en todos los grupos de edad, aunque asciende ligeramente conforme aumenta el rango de edad, siendo equivalente entre los dos sexos. En ambos casos alcanza su máximo en el rango de edad mayor de 31 años, situándose la media, en el caso de las mujeres, en el 9,50, y, en el de los hombres, en el 9,25.

Que canales de comunicación sueles utilizar?

¿Que canales de comunicación sueles utilizar?

		Correo electrónico		Mensajería Instantánea (Whats up, telegram, etc...)		Redes Sociales (Instagram, X, Facebook, etc..)		Tik Tok	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Genero	Femenino	28	58,3%	26	53,1%	10	62,5%	0	0,0%
	Masculino	18	37,5%	23	46,9%	6	37,5%	3	100,0%
	Otro	2	4,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total		48	100,0%	49	100,0%	16	100,0%	3	100,0%

Tabla 15: Canales de comunicación más utilizados por los jóvenes por género.

Que canales de comunicación sueles utilizar?

¿Que canales de comunicación sueles utilizar?

		Correo electrónico		Mensajería Instantánea (Whats up, telegram, etc...)		Redes Sociales (Instagram, X, Facebook, etc..)		Tik Tok	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Edad	12 a 14 años	6	12,5%	25	51,0%	4	25,0%	0	0,0%
	15 a 17 años	2	4,2%	8	16,3%	6	37,5%	2	66,7%
	18 a 21 años	6	12,5%	2	4,1%	2	12,5%	0	0,0%
	22 a 30 años	32	66,7%	13	26,5%	2	12,5%	0	0,0%
	más de 31 años	2	4,2%	1	2,0%	2	12,5%	1	33,3%
Total		48	100,0%	49	100,0%	16	100,0%	3	100,0%

Tabla 16: Canales de comunicación más utilizados por los jóvenes por edad.

En el apartado de canales de comunicación, los datos indican que los más jóvenes (12 a 14 / 15 a 17) utilizan preferentemente la mensajería instantánea y las redes sociales. Conforme asciende la edad, no obstante, estos canales dejan paso al uso del correo electrónico como medio preferente de comunicación.

¿Pertenece a alguna asociación u organización juvenil, cultural, deportiva, festera, etc?

¿Pertenece a alguna asociación u organización

juvenil, cultural, deportiva, festera, etc?

Total

		Sí		No			
		N	%	N	%	N	%
Género	Femenino	17	48,6%	47	58,0%	64	55,2%
	Masculino	18	51,4%	32	39,5%	50	43,1%
	Otro	0	0,0%	2	2,5%	2	1,7%
Total		35	100,0%	81	100,0%	116	100,0%

Tabla 17: Pertenencia a alguna asociación u organización juvenil, cultural, deportiva festera de Benidorm?

Los datos sobre asociacionismo en nuestro municipio muestran que algo más de la mitad de los jóvenes encuestados pertenece a algún tipo de entidad u organización juvenil, siendo ligeramente mayor la participación masculina (51,4%) que la femenina (48,6%) en este sentido.

¿Qué instalaciones o infraestructuras te gustaría que ofreciera la Concejalía de Juventud a los jóvenes de Benidorm? () = Número de respuestas sobre un mismo tema.

✓	Gimnasio y monitores gratuitos.
✓	Biblioteca, salas estudio, mejor servicio autobuses para ir al L'Illa de Benidorm, descuentos buses, descuentos deportivos, pases anuales en instalaciones deportivas, etc.
✓	Un sitio para quedar con mis amigos los fines de semana para jugar al rol.
✓	Parques deportivos debidamente terminados en los parques (tienen suelos sin acolchar que impide realizar la actividad)
✓	Recintos para jugar fútbol, baloncesto, patinar, y no tener que estar en parques y romper o saltar a los patios de los colegios.
✓	Algún sitio donde poder ir a jugar en grupo de 6-10 personas, ya sea para jugar a cartas, juegos de mesa, etc.

✓	Salas para fiestas, sala de estudio en grupo con wifi que se pueda hacer ruido, billar, consolas y ping-pong (como en muchos pueblos tienen, y en una ciudad de 60.000 no hay ningún espacio para los jóvenes que no sea ir al instituto).
✓	En mi opinión, sería muy fácil animar el deporte juvenil poniendo más barras de dominadas y flexiones. Yo, si tuviera cerca de mi casa saldría más a menudo a practicar. Teniendo solo la de la plaza de toros es mucho más complicado.
✓	Espacios deportivos, espacio de reuniones, espacios de estudio, espacios para audiovisual.
✓	Podría proponer actividades que me gustan, pero sé que más nadie vendría (por ejemplo un taller de sudokus y otros puzzles de lápiz).
✓	Espacios para que los jóvenes estén ocupados.
✓	Infraestructuras con fines lúdicos. Sitios donde jugar a juegos de mesa (2)
✓	Espacios amplios para el aprendizaje.
✓	Sitios de ocio donde poder jugar al billar.
✓	Una sala de informática.
✓	Escuelas de baile urbano y escuelas de doblaje.
✓	Un sitio para poder pintar.
✓	Campos de fútbol (3)
✓	Gimnasio (2)
✓	Espacios para creación de negocios y autónomos. Está imposible alquilar locales cuando eres joven y quieres emprender.
✓	Instalaciones deportivas gratuitas (3)

✓ Más parques y transportes públicos.
✓ Una pista de atletismo (3)
✓ Lugares donde poder hablar, instalaciones de skate o sitios parecidos al Urban Planet.
✓ Trenes nocturnos.
✓ Actividades en la playa.
✓ Un sitio para reunirnos los jóvenes.
✓ Más lugares de workout (calistenia).
✓ Centro de ocio, una biblioteca que los fines de semana estuviese abierta.
✓ Una biblioteca o sala de estudios en condiciones. Sala de estudio 24 h (23)
✓ Salas de estudio adecuadas, sin ruidos. La Biblioteca Municipal lleva años con la sala de silencio cerrada. En la zona de mesas de estudio hay un foco fundido parpadeando continuamente que lleva sin arreglarse desde que empecé a estudiar la oposición, y eso ya hace algo más de un año. Debería haber más salas de estudio en la ciudad abiertas todo el año, incluso los sábados. En el centro social <i>Llorca Llinares</i> solo se puede estudiar alguna época concreta, pero los ruidos que hay allí hacen imposible el estudio. No creo que suponga tanto coste para el Ayuntamiento habilitar una sala adicional en alguno de los numerosos edificios públicos con los que cuenta. Es una vergüenza que no se apueste por el estudio de la gente joven que es el futuro de la ciudad.
✓ Muy importante. Un lugar de estudio en condiciones. Muchos opositores, universitarios y demás estudiantes nos vemos obligados a ir a bibliotecas de los municipios vecinos. No tenemos un lugar tranquilo con un horario adecuado. La biblioteca cercana al Ayuntamiento no está enfocada a este tipo de estudiantes (Ruido, falta de espacio, sin luz natural ni buena ventilación). Por favor, no hay nada mas importante que poder tener este espacio para que podamos sacar nuestros estudios adelante.
✓ Un centro de estudio abierto las 24 horas. La denominada “biblioteca” actual lleva años siendo un centro de “ocupación social” para personas sin recursos mezclada con

estudiantes que no pueden realizar su estudio. La infraestructura está prácticamente en una ruina. Se necesita con urgencia, para ayer, un centro de estudio.
✓ Biblioteca o sala de estudio y pista de atletismo (2)
✓ Que fuera más amplia (grande) y que esté dividida para edad correspondiente y que sea más llamativa para los jóvenes.
✓ La biblioteca de Av. Europa con servicios económicos como clases de baile o piano.
✓ Una sala de estudio en condiciones. Las mesas de la biblioteca son insuficientes y están en malas condiciones.
✓ Más sobre deportes.
✓ Talleres prácticos.

Respecto a las instalaciones e infraestructuras que los jóvenes echan más en falta en nuestro municipio encabeza la lista, de manera muy destacada, una biblioteca o un lugar de estudio adecuado, tanto en características como en horario de apertura. También son muy solicitados lugares de reunión para socializar, jugar o realizar actividades de ocio diversas. Del mismo modo, los jóvenes demandan más y mejores instalaciones deportivas, como pistas de atletismo y baloncesto, así como más zonas de calistenia.

¿Qué Servicios permanentes te gustaría que ofreciera la Concejalía de Juventud?()

= Número de respuestas sobre un mismo tema.

✓ Apoyo e información sobre becas y estudios.
✓ La participación en asuntos municipales. Fomentar cauces de participación respecto a las decisiones que se adopten por las concejalías competentes.
✓ Orientación laboral, formación en promoción y prevención de la salud, nutrición, educación sexual, ITS, preservativos gratuitos en farmacias o centro juvenil, detección temprana de

abuso sexual y apoyo.
✓ De información para todo: gestiones con administraciones, becas , ayudas, etc. (2)
✓ Cursos de formación y talleres (2)
✓ Juegos de mesa por edades, (por ejemplo Catán, Carcassone, etc)
✓ Psicología, orientación sexual (por gente joven y que tenga en cuenta otras orientaciones sexuales). Porque se daban condones masculinos pero no femeninos.
✓ Yo no voy a servicios normalmente, pero leo la agenda y me parece muy bien tener juegos de mesa, ayudas de deberes para los niños y también horas reservadas para idiomas.
✓ Atención psicológica, apoyo en el estudio, contacto con mundo formativo-laboral, contacto con grupos de interés (medio ambiente, juegos, cine, deportes).
✓ Ludotecas.
✓ Cursos de capacitación.
✓ Formación para búsqueda de empleo.
✓ Cursos, actividades lúdicas y recreativas (4)
✓ Informática y programación.
✓ De teatro.
✓ Sitios recreativos.
✓ Un tipo de clase para esos jóvenes que en verano no sabe que hacer, en base a una encuesta hecha en los institutos para saber sus preferencias de estudios.

✓ Ciclos formativos.
✓ Bonos.
✓ Orientación siempre que necesites.
✓ Formativos y deportivos.
✓ Taller de idiomas.
✓ Formación para socorristas, formación monitor en tiempo libre.
✓ Viajes.
✓ Consultoría de dudas económicas básicas para el día a día: ayuda con la lectura de nóminas, qué son los tipos de interés, etc.
✓ Cursos de deporte.
✓ Eventos deportivos.
✓ Que se tuviese más en cuenta a las personas con diversidad.
✓ Ayudas.
✓ Una biblioteca o sala de estudios en condiciones/ Biblioteca 24 h (7)
✓ Abrir la biblioteca los fines de semana y que esté en condiciones y que no se caiga a trozos.
✓ El transporte.
✓ Cruz roja.

✓	Ajedrez.
✓	Máquinas expendedoras.
✓	Orientación sobre estudios y laboral.
✓	Asesoramiento jurídico juvenil (creación de empresas, planes de desarrollo personal y empresarial, etc.)

En esta área son muchas y variadas las respuestas ofrecidas por los jóvenes, aunque muchas de ellas pueden ser agrupadas en categorías. En general, existe una amplia demanda de orientación, tanto en temas generales de formación y empleo como en otros de carácter más específico, como cuestiones relativas a temas jurídicos y administrativos. Es interesante destacar, asimismo, la demanda de servicios de orientación psicológica, reflejo del aumento de la creciente preocupación social en este campo. Del mismo modo se solicita orientación sexual, así como estrategias de prevención del abuso y métodos anticonceptivos. Se repiten también algunas de las peticiones realizadas en el apartado anterior, como la necesidad de espacios de reunión y de contar con una buena biblioteca o lugar de estudios, así como la realización de cursos y talleres.

¿Qué actividades te gustaría que realizase la Concejalía de Juventud?

() = Número de respuestas sobre un mismo tema.

✓	Actividades de aventura (2)
✓	Creación equipos deportivos (remo, voley playa, equipo deporte inclusivo LGTBI, padel, etc.)
✓	Salidas culturales (4)
✓	Escape rooms (7)

✓	Juegos de rol (2)
✓	Juegos de mesa, ludoteca (7)
✓	Medioambientales (Limpieza del campo, del fondo marino, de Serra Gelada y la isla)
✓	Informática.
✓	Tecnología y ciencia (3)
✓	Idiomas.
✓	Teatro (3)
✓	Conciertos
✓	Paintball (2)
✓	Rutas en quad.
✓	Batalla de gallos en el Oscar Esplá
✓	Actividades de ocio en equipo, dinámicas, en interior y exterior; on-line (como lan party) y off line.
✓	Oratoria.
✓	Deportivas (11)
✓	Baile (5)
✓	Actividades acuáticas (pádel surf, cable esquí, tirolina, snorkel, navegación, buceo, parques acuáticos...) (11)

✓ Primeros auxilios.
✓ Torneo de Brawl Stars.
✓ Un parque acuático.
✓ Decorar postres.
✓ Entrega de tickets.
✓ Parques de atracciones.
✓ Equitación (3)
✓ Animalistas.
✓ Tiro al plato.
✓ Club de lectura (2)
✓ Torneos o jornadas deportivas. Podrían ser promocionados por los canales del ayuntamiento para tener una mayor difusión.
✓ Rutas de senderismo, montañismo (6)
✓ Defensa personal (2)
✓ Actividades también para gente más adulta (+25) y que no sean 'medio subvencionadas', sino que sean gratuitas.
✓ Grupos de pádel.

✓	Manualidades.
✓	Viajes.
✓	Convivencias
✓	Charlas como las del club de opinión, pero menos politizadas.
✓	Feria del libro

En lo relativo a las actividades que los jóvenes desearían que la Concejalía de Juventud realizase, destacan las de carácter deportivo, con especial interés por las acuáticas y las realizadas en entornos de montaña. También son muy solicitadas las ludotecas, temas relacionados con la formación en tecnología y robótica y las actividades de tipo Escape Room (las cuales cabe destacar, ya han venido siendo realizadas con éxito por la Concejalía). También se solicitan actividades relacionadas tanto con las ciencias como con las artes.

¿Qué cursos te gustaría que realizase la Concejalía de Juventud?

() = Número de respuestas sobre un mismo tema.

✓	Monitor de campamentos y tiempo libre (3)
✓	Formación en valenciano para sacarse títulos de nivel (3)
✓	Aprendizaje de labores del hogar con nuestros mayores (costura básica, recetas tradicionales), entender y manejar nuestras finanzas, etc.
✓	Fotografía (3)
✓	Informática (Programación, ofimática, IA) (11)
✓	Emprendimiento, deportes poco conocidos que aprovechen los parques de la ciudad.

✓ Psicología en adolescentes, control de las emociones.
✓ Manejo y uso responsable de las NT (3)
✓ Sexualidad (2)
✓ Primeros auxilios (2)
✓ Acceso a carpeta ciudadana y otros trámites. Guía para realizar los pagos de impuestos (cómo hacer la renta) y cómo acceder a subvenciones, becas, ofertas laborales o de prácticas. Contacto con empresas de la zona para opciones de trabajo o formación.
✓ Patinaje.
✓ Oratoria.
✓ Con prácticas en empresas.
✓ Culturales.
✓ Peluquería (4)
✓ Adicciones (2)
✓ Edición de vídeo.
✓ Maquillaje (6)
✓ Videojuegos (2)
✓ Doblaje.

✓ Arte (3)
✓ Socorrismo (4)
✓ Cocina y repostería (3)
✓ Natación.
✓ Historia.
✓ Lengua de signos.
✓ Robótica (6)
✓ Meditación, yoga y pilates (2)
✓ Buceo (4).
✓ Patrón de embarcación de recreo.
✓ Bailes, regionales y en general.
✓ Deportivos (kayak, senderismo) (4)
✓ Acuáticos.
✓ Formación básica (por ejemplo, hacer la declaración de la renta).
✓ Formación profesional (2)

✓ De estudios, para quienes queremos seguir estudiando.
✓ Deportivos, para gente con diversidad funcional.
✓ SEO, SEM, marketing digital, cosas más avanzadas que permitan desarrollar más una carrera.
✓ Nutrición y salud (5)
✓ Para futuros docentes.
✓ Actuación, baile, arte, instrumentos musicales, teatro (2)
✓ Idiomas (5)
✓ MAT intensivos.
✓ Coreano, empleabilidad en trabajos remotos.
✓ Relacionados con la vida en general (laboral, prevención, hostelería, etc.)

Entre los cursos demandados por los jóvenes figuran, en primer lugar, los relacionados con la informática (programación, ofimática, IA) seguidos de los de robótica y maquillaje. También muy solicitados son los cursos relacionados con la nutrición y la salud y los de idiomas. En tercer lugar se sitúan los cursos de valenciano, monitor de tiempo libre, fotografía, arte, cocina y repostería.

¿Qué tipo de viajes te gustaría realizar? () = Número de respuestas sobre un mismo tema.

✓ Viajes de aventura.

✓ A instituciones.
✓ De deportes acuáticos con intercambio entre ciudades de España, Baleares, etc.
✓ Culturales (16)
✓ Relacionados con el medio ambiente y reciclaje en lugares de campo y montaña.
✓ Campamentos (5)
✓ BVCN museo skate
✓ Port Aventura (5)
✓ Internacionales (3)
✓ Nieve (6)
✓ París (3)
✓ Italia (2)
✓ Francia.
✓ Roma (2)
✓ Parques de atracciones (4)
✓ Londres.
✓ Ibiza (2)

✓ Japón.
✓ Entornos naturales (7)
✓ Museo de historia o viajes más lúdicos.
✓ Viajes fuera de España, actividades de aventura.
✓ Tecnológicos.
✓ De intercambio.
✓ Mundo rural (5)
✓ Países de la Unión Europea (5)
✓ Cruceros.
✓ Valencia y otras localidades de la Comunidad Valenciana (7)
✓ Ciudades emblemáticas de España (8)
✓ Caminatas, conciencia ambiental y social.
✓ Convivencia.
✓ Viajes que incluyen actividades deportivas (3)
✓ Viajes con proyectos informativos o de voluntarios.

En respuesta a esta pregunta, los encuestados solicitan principalmente viajes culturales. Muchos

solicitan viajar a ciudades emblemáticas de España, y también a Valencia y a otras localidades dentro de nuestra comunidad.

7. DESARROLLO DEL PLAN DE JUVENTUD

7.1. Resumen y análisis del diagnóstico.

Tras el análisis de los resultados, y con la prudencia debida en cuanto a las dificultades y limitaciones metodológicas que conlleva este tipo de investigaciones, se exponen aquí algunas consideraciones útiles.

En cuanto al nivel de ocupación, la mayoría de los/las jóvenes tienen como actividad principal los estudios, centrándose mayoritariamente en los ciclos correspondientes a Primaria y ESO.

Al respecto de la información y la comunicación, la sociedad actual ha sufrido, en las últimas dos décadas, una auténtica revolución en cuanto al modo de comunicarse y relacionarse a través de las nuevas tecnologías. Si hay un sector de la población en el que el uso de las nuevas tecnologías ha calado con especial profundidad, éste es el de los jóvenes.

Tenemos que destacar, cuando se consulta si se encuentran informados de las actividades propuestas desde el área de juventud, que manifiestan que no les llega información suficiente sobre las actividades, cursos, talleres, etc. que se organizan en el municipio. Las respuestas al respecto de la importancia de la tecnología, se encuentran potenciadas en las edades más tempranas. Esto nos apunta a la labor de apoyar el uso responsable de la tecnología, teniendo en cuenta que no siempre es fácil para los jóvenes resistirse a las presiones que pueden encontrar en la sociedad actual.

Otra de las cuestiones que se pone de manifiesto, es la creciente preocupación de los individuos por el medio ambiente, el cambio climático, la contaminación o el tratamiento de residuos, ha repercutido en las actitudes ciudadanas y, en última

instancia, también en sus pautas de consumo INJUVE (2020). De la investigación se desprende que se encuentran altamente sensibilizados en esta materia.

Para desarrollar una personalidad autónoma e independiente, un aspecto clave es la constitución de un *hogar propio* (en sentido amplio) que permita al individuo convertirse en un sujeto pleno de la sociedad. En este aspecto los/las jóvenes destacan que en materia de empleo o vivienda hay una elevada preocupación. Se pone de manifiesto la prioridad en el fomento de empleo y la del autoempleo juvenil.

Tal como indican los organismos internacionales, como la OMS, el disfrute del ocio es un aspecto clave para la autorrealización del individuo. Es más, se ha consolidado la idea de que se trata de un valor fundamental para el desarrollo social, educativo y psicológico. Por tanto, tiene sentido pensar que las actividades realizadas en el tiempo libre son particularmente importantes durante la juventud. Es en este momento vital en el que se está realizando la transición a la vida adulta y conformando valores individuales INJUVE (2020). Respecto a los espacios donde compartir las actividades, se desprende de las respuestas la necesidad de la creación de un Centro Joven, con instalaciones y espacios que permitan concentrar todos los servicios destinados a ellos.

En materia de formación los/las jóvenes destacan la necesidad de organizar cursos en materia de igualdad, recursos digitales, autoempleo.

Además, se ha incluido al departamento de Juventud en el **Plan Estratégico de accesibilidad** del DTI, con el fin de cumplir con las diversas acciones del área, a través de distintos indicadores de evaluación, así como impulsar iniciativas innovadoras en materia de Juventud.

No queremos concluir sin destacar que la educación es la clave, mediante el desarrollo de programas, acciones y medidas que hagan que los jóvenes sientan que forman parte de la sociedad.

7.2. Ejes de intervención

A continuación, se presentan dentro de cada eje de intervención, los objetivos y las acciones concretas. Se estructura cada ámbito de actuación, presentando las medidas, la temporalización y los diferentes ámbitos desde otras concejalías o instituciones.

EJES DE INTERVENCIÓN

EJE DE INTERVENCIÓN 1. COMUNICACIÓN JUVENIL

OG.1 Fomentar una comunicación juvenil que potencie la participación activa de los jóvenes en la sociedad, promoviendo el uso de plataformas digitales y tradicionales para la difusión de ideas, la información juvenil y el intercambio cultural.

PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
PA 1. ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	Impulsar la comunicación con los jóvenes a través de las redes sociales y otros canales de comunicación.	Charlas o encuentros con los IES, facilitándoles información sobre programas, servicios y actividades de juventud. Charlas de visibilización del Centro de información Juvenil. Asesoramiento de las demandas de información a nivel presencial, telefónico o digital. Envío de la información generada en la Concejalía de Juventud a través de canales digitales (Lista de difusión, Xarxa Jove, Instragram...).	Número de participantes charlas en IES (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Semestral). Número de respuestas personalizadas (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Mensual). Número de seguidores RSS (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3737 Mensual) Número de Impactos RSS (Obj. DTI	C. de Juventud

			S.4.5; Indicador 3739 Mensual)	
PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
PA 1. ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	Incrementar el número de Puntos de Información Juvenil con la colaboración de entidades, asociaciones y colectivos del Destino Turístico Inteligente.	Mantenimiento de los Puntos de información Juvenil ya existentes en los patios de los IES y creación de otros nuevos. Creación de un PIJ en el albergue juvenil de Benidorm. Dar respuesta personalizada a las demandas de información efectuadas tanto de forma presencial o telefónica como a través de cualquier canal digital. Difusión de los programas y acciones del IVAJ. Difusión en la Xarxa Jove de la Generalitat de todos los programas y actividades desarrollados en la Concejalía de Juventud. Difusión de las redes de wifi públicas existentes en la localidad. Proporcionar información puntual de los servicios, actividades y otra información de interés de la Concejalía de Juventud	Número de participantes puntos de información móvil (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3736 Semestral). Número de respuestas personalizadas (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Mensual). Número de seguidores RSS (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3737 Mensual). Número de Impactos RSS (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3739 Mensual). Número de seguidores RSS (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3737 Mensual). Número de respuestas personalizadas (Obj. DTI S.4.5;	C. de Juventud

		y otras áreas municipales a través de todos los canales habilitados para ello (radio, listas de difusión, instagram, etc.)	Indicador 3738 Mensual).	
--	--	--	--------------------------	--

EJE DE INTERVENCIÓN 2. AUTONOMÍA JUVENIL

OG.2 Fomentar la autonomía juvenil mediante el desarrollo de habilidades personales, sociales y profesionales, promoviendo la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones y la creación de oportunidades para desarrollar su potencial y contribuir significativamente a la sociedad.

PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
PA 2. EMPLEO	Promover programas de ayuda al empleo.	Asesoramiento a Jóvenes en el programa de Garantía juvenil.	Número de actividades en Autonomía Juvenil (Obj. DTI S.4.1; Indicador 3740 Semestral).	C. de Juventud
		Asesoramiento a Jóvenes en programas de empleo creados a nivel local.		
	Sensibilizar a los empresarios locales para la contratación de jóvenes.	Expedición del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.	Número de respuestas personalizadas (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Mensual).	ADLE (Agencia de desarrollo Local y Empleo)
		Publicación de ofertas laborales y bolsas de empleo.		
		Participación en la Feria de Formación y Empleo.	Número de respuestas	

		Asistencia en la búsqueda de prácticas laborales y espacios públicos para desarrollar trabajo. Encuentros con JETURBE y JOVEMPA.	personalizadas (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Mensual). Número de actividades en Autonomía Juvenil (Obj. DTI S.4.1; Indicador 3740 Semestral).	C. de Educación
--	--	---	--	-----------------

PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
	Formación específica para la búsqueda de empleo	Formación laboral-fiscal para jóvenes. Formación en el uso de las tecnologías digitales para la búsqueda de empleo y promoción personal. Colaboración con el POMB. Orientación sobre itinerarios formativos. Formación en el diseño de itinerarios de búsqueda de empleo y procesos de selección. Colaboración con organizaciones para impartir charlas sobre nuevas vías de formación. Cursos de formación y capacitación para	Número de participantes en el curso (Obj. DTI S.4.1; Indicador 3741 Semestral). Número de respuestas personalizadas (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Mensual). Número de participantes en el curso (Obj. DTI S.4.1; Indicador 3741 Semestral).	C. de Juventud POMPBB (Pacto por la Ocupación de la Marina Baja).

PA 3. FORMACIÓ	Formación indirecta para la búsqueda de empleo	el empleo. Prácticas de idiomas Curso “Encuentra trabajo con el móvil” Curso de asistente en Hoteles (PICE) Cursos de Maquillaje y Maquillaje Halloween Curso de iniciación al buceo Curso Open Water Diver Curso Primeros Auxilios Curso Técnicas de Rescate Medio acuático Curso obtención Licencia de Navegación. Talleres sobre el buen uso de las TICS. Taller de Educomunicación. Taller de prevención del acoso escolar y el ciberacoso.	Número de participantes en el curso (Obj. DTI S.4.1; Indicador 3741 Semestral).	C. de Juventud
----------------------------------	---	--	--	-----------------------

PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
PA 4. VIVIENDA	Promocionar el acceso a la vivienda para jóvenes, a través de los recursos disponibles.	Asesoramiento e información sobre ayudas sociales a alquiler de vivienda joven (Bono Alquiler Joven GVA)	Número de respuestas personalizadas (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Mensual).	C. de Juventud
		Centralizar toda la información sobre vivienda joven desde el CIJB.	Número de Impactos RSS (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3739 Mensual)	C. de Juventud
		Difusión de las convocatorias de alquiler de vivienda pública, vivienda social y de promociones VPO a través de los canales de información.	Número de seguidores RSS (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3737 Mensual)	
PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
PA5. HABILIDADES	Acompañar a los jóvenes en el transito hacia su	Programa de gestión de la vida diaria: economía personal; contratación de servicios; interpretación de documentación institucional, solicitud de ayudas.	Número de participantes en el curso (Obj. DTI S.4.1; Indicador 3741 Semestral).	C. de Juventud
		Curso de interpretación de nóminas.		
		Colaboración en el programa de absentismo escolar de Benidorm (Aula PAPCE)		C. De Juventud/ C. de Educación C. de Juventud/ IES

SOCIALES	emancipación	Colaboración con los IES del municipio en las aulas PAC (PROINJUBE) Implantación de un programa de asesoramiento psicológico para jóvenes. Talleres de formación en valores cívico-sociales.	Número de participantes en el curso (Obj. DTI S.4.1; Indicador 3741 Semestral).	C. De Juventud
-----------------	--------------	---	---	----------------

EJE DE INTERVENCIÓN 3. JÓVENES EN ACCIÓN

OG 3. Promover la cultura juvenil mediante el apoyo y la difusión de las expresiones artísticas, deportivas y sociales de los jóvenes, fomentando espacios de participación y creatividad que fortalezcan su identidad, valores y sentido de pertenencia a la sociedad.

PLANES DE ACCION	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
	Realizar salidas culturales	Viaje Salón de Cultura Japonesa (Alicante). Visitas con los/las jóvenes, con el fin de conocer la historia, raíces y cultura de Benidorm (Tossal de la Cala, Castell...) dentro de los programas de la C. de Juventud.	Número de actividades en Jóvenes en acción (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3748 Mensual). Número de participantes en las actividades de Jóvenes en Acción (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3747 Mensual).	

PA 6. CULTURA	Organizar concursos culturales. Impulsar el desarrollo de actividades de interés cultura, promocionando y apoyando los proyectos desarrollados por los/las jóvenes. Impulsar la vinculación entre turismo cultural y juventud. Facilitar el acceso a los jóvenes a las actividades culturales del Ayuntamiento y otras asociaciones.	XXXVI Concurso Nuevos creadores pintura escultura. Concursos artísticos en redes sociales. II Concurso portada Plan Jóven Facilitar espacios expositivos a creadores jóvenes. “Algo mejor sería peor” Musical L’almadrava. K-POP CORN 2024 Concurso de RAP Difusión de la programación trimestral de la C. de Cultura en el CIJ. Difusión de las actividades de la C. de Juventud en los puntos de información turística. Actividades didácticas en colaboración con el Archivo Municipal.	Número de participantes en las actividades de Jóvenes en Acción (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3747 Mensual).	C. de Juventud C. de Cultura C. de Deportes
-----------------------------	--	---	--	--

PA 7. MEDIO AMBIENTE	Actividades de concienciación y cuidado del medioambiente.	Talleres de sensibilización con el medioambiente.	Número de actividades en Jóvenes en acción (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3748 Mensual).	C. De Juventud C. de medioambiente
-----------------------------	--	---	--	---------------------------------------

PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
PA 8. DEPORTES	Facilitar el acceso de los/las jóvenes a la práctica deportiva. Difundir las diversas actividades deportivas municipales. Apostar por la creación de un tercer pabellón deportivo y de instalaciones deportivas.	Espeleología y Barranquismo Información a los/las jóvenes de actividades deportivas en el destino. Promoción del Skate Park Via Ferrata Campaña Esquí Senderismo	Número de participantes en las actividades de Jóvenes en Acción (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3747 Mensual).	C. de Juventud y C. de Deportes

PLANES DE ACCION	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
	Facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura y a las actividades de carácter juvenil.	Expedición del Carnet Joven	Número de Carnets Jóvenes expedidos (Indicador 3742, Mensual)	

PA 9. OCIO EDUCATIVO Y TIEMPO LIBRE	Promover alternativas de ocio saludable.	Habilitación y apertura de un albergue juvenil, un centro de interpretación, una zona de multiaventura y un área de acampada en el parque de la Sèquia Mare Campamento de Verano Programa de Verano	Número de actividades en el Programa de Verano;(Indicador 3744 Anual). Número de participantes en el Programa de Verano; (Indicador 3743 Anual)	C. de Juventud
	Desarrollar programas de ocio educativo y tiempo libre.	Espai Jove Campaña de Esqui Gaming Benidorm Party Benidorm Games Event Escape Rooms	Número de actividades del Espai Jove; (Indicador 3745 Semestral) Número de participantes del Espai Jove; (Indicador 3746 Semestral) Número de participantes en las actividades de Jóvenes en Acción (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3747 Mensual).	
	Realizar formación específica en actividades	Curso de monitor de tiempo libre		

	de ocio educativo y tiempo libre. Habilitar espacios tecnológicos	Creación de una sala de informática en el albergue juvenil		
PA 10. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Facilitar la movilidad de los jóvenes y fomentar el uso del transporte urbano.	Emisión de carnets internacionales de profesor y estudiante Programa Erasmus IES de la localidad (IES Beatriu Fajardo e IES Bernat). Fomentar el uso de los parkings disuasorios con una línea de autobuses que conecte con el centro urbano y los distintos puntos de la ciudad. Fomentar el transporte urbano y el uso de vehículos sostenibles entre los jóvenes.	Número de respuestas personalizadas (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Mensual). Número de participantes en las actividades de Jóvenes en Acción (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3747 Mensual).	C. de Juventud y Movilidad C. De Juventud, Educación y Deportes

EJE DE INTERVENCIÓN 4. PARTICIPACIÓN JOVEN

OG 4. Fomentar la participación activa de los jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, creando espacios y oportunidades que les permitan influir en la toma de decisiones, desarrollar sus habilidades cívicas y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de la población.

PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
PA 11. PARTICIPACIÓN JOVEN	Impulsar la participación de los/las jóvenes en la vida pública municipal.	Continuar convocando el Foro de debate Jove. Mini Foros en IES. Asesoramiento para constitución y gestión de asociaciones. Asesoramiento para el acceso y colaboración en proyectos. Colaboración directa con asociaciones juveniles, culturales y deportivas. Introducción en la Tarjeta Ciudadana descuentos relativos a diferentes áreas (Fiestas, Eventos, Cultura, Deportes, Turismo). Facilitar espacios que sirvan de reunión de asociaciones, celebración de eventos y otras actividades al aire libre. Fomentar el voluntariado entre los jóvenes mediante la creación de una red de ayuda de mejora de la calidad de vida y la integración social de colectivos	Número de actividades en Participación Joven (Obj. DTI G.2.1; Indicador 3749 Mensual). Número de participantes en las actividades de Participación Joven. (Obj. DTI G.2.1; Indicador 3750 Mensual). Número de respuestas personalizadas (Obj. DTI S.4.5; Indicador 3738 Mensual). Número de participantes en las actividades de Participación Joven.	Concejalía de Juventud Concejalía de participación ciudadana
	Apoyar a las asociaciones, colectivos juveniles y grupos de jóvenes creando convenios, o acciones puntuales con el fin de fomentar la participación y la integración social.			

		vulnerables. Fomentar la participación ciudadana en iniciativas juveniles. Crear un buzón virtual de iniciativas juveniles. Impulsar programas intergeneracionales. Divulgación prepupuestos participativos.	(Obj. DTI G.2.1; Indicador 3750 Mensual).	
--	--	---	--	--

EJE DE INTERVENCIÓN 5. COMPROMISO JOVEN

OG 5. Promover el compromiso de los jóvenes con la igualdad, la salud, la educación en valores y la sostenibilidad, fomentando su participación activa en iniciativas y proyectos que contribuyan al bienestar social, el desarrollo personal y la preservación del medio ambiente.

PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
	Sensibilizar en materia de drogodependencias.	Campaña antidrogas. Asesoramiento sobre drogodependencia y nuevas adicciones.		C. de Juventud y UPCA

PA 12. SENSIBILIZACIÓN	Sensibilizar en el respeto y tolerancia hacia la diversidad. Sensibilizar en el área de igualdad. Sensibilizar en el área de Salud y sexualidad. Sensibilizar frente a la violencia de género. Sensibilizar sobre la importancia de la alimentación saludable. Sensibilizar sobre la importancia de un buen comportamiento en	Campaña de sensibilización de las diferentes identidades sexuales. Cursos y talleres de ruptura de estereotipos. Cursos y actividades sobre diversidad y su efecto en la juventud. Ofrecer charlas, coloquios y talleres informativos en materia de igualdad. Mantener la colaboración con la Concejalía de Igualdad para programar actividades. Acciones de prevención VIH y ETS. Cursos y talleres de prevención de la violencia de género. Talleres para fomentar una alimentación saludable. Campañas y actividades sobre prevención de accidentes de tráfico y Educación Vial.	Número total de actividades organizadas al año de Compromiso Joven (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3752 Mensual). Número de participantes en las actividades de Compromiso Joven (Obj. DTI S.4.6; Indicador 3751 Mensual).	C.de Juventud, Igualdad y Bienestar Social
---	---	--	---	---

	carretera.	Difusión regulación vehículos movilidad reducida.		
--	------------	--	--	--

EJE 6. PROMOCION DE LA CIUDAD

OG 6. Consolidar a Benidorm con un destino turístico en oferta socioeducativa y de tiempo libre para jóvenes.

PLANES DE ACCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES
PA 13. TURISTAS PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DEL DESTINO	Contabilizar la cantidad de turistas que participan en las actividades socioeducativas y de tiempo libre entre los turistas en destino.	CICLOPS	Número de turistas que participan en las actividades de la Concejalía.	C. de Juventud y Visit Benidorm
PA 14. PROMOCION DE LA CIUDAD	Promocionar la oferta socioeducativa y de tiempo libre del destino.	Colaboración con asociaciones, fundaciones y centros de información juvenil a nivel nacional.	Número actuaciones de la Concejalía.	

7.3. Recursos materiales. Presupuesto.

El presupuesto del II Plan Joven de Benidorm, se corresponde con el anual del área de Juventud. De igual forma éste podrá verse incrementado por colaboraciones con otras áreas municipales. En cada ejercicio, se propondrá su adaptación o modificación presupuestaria para cubrir los objetivos y acciones marcados.

7.4. Evaluación y seguimiento

Todo proyecto ha de ser evaluado mediante un proceso sistemático, de diseño intencional, recogiendo información rigurosa, válida y fiable con la finalidad de valorar la calidad, como base para una posterior toma de decisiones de mejora.

El plan Municipal de Juventud de Benidorm, de manera anual, evaluará los siguientes aspectos:

- ✓ El grado de consecución de los objetivos propuestos en el plan.
- ✓ El porcentaje de ejecución de los procesos y medidas planteados.

La temporalidad de la evaluación del Plan Joven, será anual mediante un informe que recogerá todo el desarrollo y puesta en práctica de las diversas acciones propuestas en el documento. El instrumento para la recogida de datos se estructura de la siguiente forma:

- ✓ *Ejes de intervención.*
- ✓ *Objetivos.*
- ✓ *Medidas/acciones.*
- ✓ *Indicadores de evaluación.*
- ✓ *Áreas que intervienen.*

✓ *Cumplimiento.*

- Desestimada: La medida/actividad no se llega a realizar.
- No iniciado: La medida/actividad no se ha iniciado.
- Iniciada: La medida/actividad esta puesta en marcha.
- En proceso: La medida/actividad está realizándose o es de continuidad.
- Finalizada: La medida o actividad.

✓ *Presupuesto*

A continuación, presentamos los indicadores, que nos permitirán evaluar el rendimiento de las diferentes medidas/acciones:

✓ *Indicadores Calidad*

- Grado de impacto de las acciones.
- Grado de impacto de la comunicación.
- Grado de impacto respecto a los contenidos.
- Grado de cumplimiento en el calendario.
- Grado de satisfacción de las medidas/acciones.
- Relación presupuesto - resultados.

- ✓ Número de acciones desarrolladas.
- ✓ Número de acciones efectivamente realizadas.
- ✓ Grado de difusión obtenido.
- ✓ Respuesta participativa.
- ✓ Número de participantes diferenciado por género y edad en las actividades realizadas.
- ✓ Número de áreas o instituciones que han colaborado en las medidas/acciones.

Para finalizar, decir que la importancia de la evaluación es construirla lo más colaborativa posible, primando la participación activa del personal técnico municipal de los diferentes ámbitos implicados (a partir de reuniones periódicas), además de hacer partícipe a la propia juventud mediante un Forum Joven, convocado

anualmente, en el que se presentará información detallada de los procesos llevados a término del presente Plan Joven.

8. ÍNDICE DE GRÁFICOS, FIGURAS Y TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población joven a 1 de enero de 2023

Gráfico 2. Evolución de la población (2014 a 2023)

Gráfico 3. Población por nacionalidad y sexo 2023

Gráfico 4. Desempleo registrado

Gráfico 5. Datos sobre población joven, empleo y vivienda (2024)

Gráfico 6. Tasas de actividad y empleo de la población joven

Gráfico 7. Comparativa entre géneros y estudios finalizados

Gráfico 8. Comparativa entre género y ocupación

Gráfico 9. Nivel de información sobre actividades de la Concejalía

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distancias con municipios limítrofes

Tabla 2. Población joven en Benidorm, 2023

Tabla 3. Empresas en 2022

Tabla 4. Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General 2022-2023

Tabla 5. Centros de formación en Benidorm en 2024

Tabla 6. Recursos sanitarios en Benidorm - año 2020

Tabla 7. Comparativa entre género y estudios finalizados

Tabla 8. Comparativa entre género y ocupación

Tabla 9. Nivel de información sobre actividades de la Concejalía.

Tabla 10. ¿Qué importancia tiene el trabajo?

Tabla 11. ¿Qué importancia tiene para ti la vivienda?

Tabla 12. ¿Qué importancia tiene para ti la formación?

Tabla 13. ¿Qué importancia tiene para ti la tecnología?

Tabla 14. ¿Qué importancia tiene para ti el Medio Ambiente?

Tabla 15. Canales de comunicación utilizados por los jóvenes por género

Tabla 16. Canales de comunicación utilizados por los jóvenes por edad

Tabla 17. Pertenencia a alguna asociación u organización juvenil, cultural, deportiva, festera de Benidorm

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Plano del término municipal de Benidorm

Figura 2. Pag 14

Figura 3. Población internacional

Figura 4. Personas afiliadas a la Seguridad Social

Figura 5. Pag 62

9. BIBLIOGRAFÍA

Ficha Municipal de Benidorm (2024). Recuperado de <https://pegv.gva.es/es/fichas>

Generalitat Valenciana (2019). *Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023*. Recuperado de http://ivaj.gva.es/es/instalaciones/-/asset_publisher/JYDxacyM69Qc/content/1-estrategia-valenciana-de-joventut-2019-2023-aposta-per-la-inclusio-activa-i-l-apoderament-de-les-persones-joves

INJUVE (2020). Informe Juventud en España 2020. Recuperado de: http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe_juventud_espana_2020.pdf

Martínez , J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*, 8 (1).

Pérez, G. (2004) *Pedagogía social, educación social*. Narcea

10. ANEXOS

- Muestra de la Encuesta Participación Juvenil 2024
- Concurso portada II Plan Joven
- Datos estadísticos del CIJ. (Cuando se vaya a maquetar hay que enviarlos en carpeta adjunta)

